

BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del día 11 de Marzo de 1932

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
		<b>Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).</b>				<b>Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)</b>	
26-2-32	63,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		9-3-32	91,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	91,00
31-12-31	66,00	» E, de 25.000 » » .....		8-3-32	90,75	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	91,00
12-2-32	64,30	» D, de 12.500 » » .....		10-3-32	91,25	» D, de 12.500 » » 1 al 26.000.....	91,00
26-2-32	65,0	» C, de 5.000 » » .....		10-3-32	91,50	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	91,35
19-2-32	64,00	» B, de 2.500 » » .....		10-3-32	91,50	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	91,35
10-2-32	64,00	» A, de 500 » » .....		10-3-32	92,50	» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	92,50
4-3-32	64,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....				<b>Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)</b>	
		<b>4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.</b>		10-3-32	76,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	
9-3-32	75,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....		10-3-32	77,00	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	76,00
10-3-32	75,80	» E, de 12.000 » » .....	78,50	10-3-32	77,00	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	76,00
9-3-32	76,75	» D, de 6.000 » » .....	79,50	10-3-32	77,00	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	76,00
10-3-32	76,50	» C, de 4.000 » » .....		10-3-32	77,00	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	76,00
9-3-32	78,00	» B, de 2.000 » » .....		10-3-32	76,90	» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	77,00
10-3-32	80,00	» A, de 1.000 » » .....				<b>Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928.)</b>	
8-3-32	76,50	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....		16-7-29	72,10	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
		<b>4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929.</b>		18-1-32	65,00	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	
8-3-32	72,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		8-3-32	65,00	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....	64,50
7-3-32	72,50	» D, de 12.500 » » .....		10-3-32	64,50	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	64,50
9-3-32	73,00	» C, de 5.000 » » .....		10-3-32	64,50	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	65,25
10-3-32	73,00	» B, de 2.500 » » .....		10-3-32	65,25	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	65,75
10-3-32	73,00	» A, de 500 » » .....	73,00	10-3-32	66,75	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	66,00
		<b>5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920.</b>		10-3-32	66,25	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	
7-7-31	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		20-3-30	80,50	<b>Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928.)</b>	
9-7-31	80,00	» E, de 25.000 » » .....		2-1-32	76,50	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
20-7-31	80,25	» D, de 12.500 » » .....		9-3-32	77,00	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....	
11-8-31	81,25	» C, de 5.000 » » .....		9-3-32	77,00	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	76,75
28-7-31	81,75	» B, de 2.500 » » .....		9-3-32	77,00	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....	
24-7-31	81,75	» A, de 500 » » .....		10-3-32	77,00	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	77,00
		<b>5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.</b>		10-3-32	77,00	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	77,00
20-1-32	81,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		10-3-32	77,00	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	77,00
8-3-32	82,25	» E, de 25.000 » » .....	81,50	10-3-32	77,00	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	77,00
10-3-32	81,75	» D, de 12.500 » » .....	81,50			<b>Títulos Deuda amortizable al 150 % (emisión de 1928.)</b>	
10-3-32	81,75	» C, de 5.000 » » .....	1,50	24-2-32	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	
10-3-32	81,75	» B, de 2.500 » » .....	81,50	2-3-32	81,25	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	
10-3-32	81,75	» A, de 500 » » .....	81,50	8-3-32	81,25	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	
		<b>Títulos 5 % amortizable, emisión de 1928.</b>		10-3-32	81,25	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	81,25
22-1-32	80,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		8-3-32	81,25	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	
18-2-32	80,00	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....		10-3-32	82,00	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	
16-2-32	80,25	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....				<b>Títulos Deuda Amortizable al 5 % (emisión de 1929.)</b>	
7-3-32	90,50	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....		10-3-32	90,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	90,00
7-3-32	90,75	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....	90,75	10-3-32	90,00	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....	90,00
10-3-32	91,00	» A, de 500 » » 1 al 73.000.....		10-3-32	90,00	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	
				10-3-32	90,25	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	90,25
				10-3-32	90,25	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....	
				10-3-32	91,00	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolso %	CAMBIOS PUBLICADOS %
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				
29-1-031	98,00	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).			10-3-932 480,00	Banco de España.....	500		480,00
		En diferentes.....			10-3-932 300,00	Banco Hipotecario de España...	500	0	205,00
		Carpetas prov. de bonos oro de Tesorería, al 5 %, a diez años.			10-3-932 200,00	Banco Español de Crédito.....	250		192,00
10-3-932	210,28	Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082.....	211,00		4-12-931 200,00	Banco Hispano-Americano.....	500		
10-3-932	210,00	> B, de 10.000 > 1 a 20.806.....	211,00		10-3-932 192,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500		
		Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 %			10-3-932 87,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
10-1-932	90,00	Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687.....			10-3-932 80,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes...)	500		48,25
2-2-932	89,00	> B, de 500 > 1 al 6.031.....			10-3-932 87,78	carera España.. (Ordinarias....)	500		730,00
3-2-932	89,00	> B, de 5.000 > 1 al 14.434.....			10-3-932 90,00	Unión Española de Explosivos...	100		
8-12-931	88,25	En diferentes series.....			10-3-932 95,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 5 %			8-3-932 86,75	Idem Norte de España.....	475		
10-8-932	86,50	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 200.000...	87,25		8-3-932 75,00	Banco Español Río de la Plata.			
10-3-932	80,50	> B, de 5.000 > 1 al 50.000...	87,00		4-2-932 70,50				
16-2-932	84,00	> C, de 25.000 > 1 al 6.000...			31-3-931 70,75				
12-2-932	85,00	En diferentes series.....			22-12-931 00,00				
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %			13-5-929 72,50				
7-3-932	77,25	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000...	77,50		13-6-929 71,25				
7-3-932	77,25	> B, de 5.000 > 1 al 35.000...			13-5-929 72,50				
4-2-932	75,00	> C, de 25.000 > 1 al 4.000...			13-5-929 72,50				
10-3-929	91,00	En diferentes series.....			23-5-926 64,00				
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 % emisión 1929.							
10-3-932	77,00	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000...	77,50						
10-3-932	77,50	> B, de 5.000 > 1 al 35.000...							
20-2-932	77,00	> C, de 25.000 > 1 al 6.000...							
1-3-932	81,00	En diferentes series.....							

  

ACCIONES		OBLIGACIONES	
9-7-931	400,00	Bonos del Banco de España.....	500
10-3-932	80,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500
10-3-932	87,78	Idem id. id.....	100
10-3-932	90,00	Idem, id. id.....	500
9-3-932	95,00	Idem, id. id.....	500
8-3-932	86,75	Idem Banco de Crédito Local	500
8-3-932	75,00	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> España...	500
4-2-932	70,50	Serie A.	500
31-3-931	70,75	" B.	500
22-12-931	00,00	" C.	500
13-5-929	72,50	1. <sup>a</sup> serie.	500
13-6-929	71,25	2. <sup>a</sup> serie.	500
13-5-929	72,50	3. <sup>a</sup> serie.	500
13-5-929	72,50	4. <sup>a</sup> serie.	500
23-5-926	64,00	5. <sup>a</sup> serie.	500
		Ayuntamiento de Madrid.	
9-3-932	97,00	Obligaciones .....	100
7-3-932	87,00	Expropiaciones del Interior.....	500
2-3-932	78,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500
9-3-932	77,00	Idem id. 1918.....	500
		Cédulas del Ensanche.....	500

  

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8, de la Real orden número 615, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930.					
			PLAZA	Cambios máximos	Cambios mínimos	PLAZA	Cambios máximos	Cambios mínimos
4 por 100 perpetuo al contado.....	259.800		París ...	51,45		New-York	13,09	
Idem fin corriente.....			Brujas ...	182,65		Berlín ...	3,12	3,10
Idem fin próximo.....			Zurich ..	253,80		Estocolmo		
4 por 100 amortizable.....	9.500		Berna ...			Oslo .....		
5 por 100 amortizable.....	94.000		Ginebra ..			Praga ...		
Acciones del Banco de España.....	10.000		Roma ..	67,95		Lisboa...		
Idem del Banco Hipotecario.....			Milán ...			Argentina		
Idem de la Arrendataria de Tabacos...	3.000		Londres.	47,60				
Azucarera.—Preferentes .....								
Idem.—Ordinarias .....	500							
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %.	27.500							
Idem id. al 6 %.....	65.500							

## SUBASTAS

### DEPUTACION PROVINCIAL DE LEON

#### COMISION GESTORA

Esta Comisión, en sesión de 4 del corriente, acordó señalar el día 14 de Abril próximo, a las doce de la mañana, para la celebración de la subasta del primer trozo de la primera sección del camino vecinal de la Ribera de Folgoso a Murias de Paredes, bajo el tipo de 158.770,04 pesetas, cantidad correspondiente a la subvención total del Estado, cuyo acto se celebrará en el salón de sesiones de la Corporación bajo la presidencia del de la Diputación o Vicepresidente, en su caso, asistiendo también otro señor Vocal de la Comisión gestora y Notario que dará fe del acto, sirviendo de base para la subasta el proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicoadministrativas, que se hallarán de manifiesto en Secretaría todos los días laborables de diez a trece desde el siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en la GACETA DE MADRID hasta el anterior de la celebración de la subasta.

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores que concurrirán a esta subasta asciende a la cantidad de 7.938,50 pesetas, equivalente al 5 por 100 del precio tipo y al 10 por 100 la definitiva.

Acompañarán los licitadores a las proposiciones la cédula personal y el resguardo de haber constituido en la Caja general de Depósitos o en la Depositaria provincial la fianza provisional a que se hace anterior referencia, dirigiendo sus proposiciones bajo sobre cerrado con arreglo al modelo de proposición que se inserta a continuación y extendidas en papel de la clase sexta (3,60 pesetas) y timbre provincial de peseta.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante por el Letrado con ejercicio en esta ciudad.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo fijado en el artículo 26 del Reglamento para la contratación municipal de 2 de Julio de 1924 sin haberse presentado reclamación alguna contra el acuerdo de celebración de esta subasta y la aprobación de los pliegos de condiciones que han de regirla.

León, 7 de Marzo de 1932.—El Presidente, Mariano Miaja.—El Secretario, José Peñáz.

#### Modelo de proposición.

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., que habita en ..., con cédula personal de la clase ..., número ..., expedida en ..., con fecha ..., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ... en cuya representación comparezco), teniendo capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 9.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, enterado del anuncio inserto en ..., número ..., del día ... de ..., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económicoadministrativas y

demás requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta ..., y conforme en todo con los mismos, se comprometo ... con estricta sujeción a las condiciones de los mencionados documentos por la cantidad de ... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga; advirtiéndose que será desechada toda la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a abonar a los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias en cantidad que en ningún caso sea menor a los tipos que se abonen en las localidades donde esta obra ha de realizarse y establecidos por las entidades competentes para ello.

(Fecha y firma del proponente).

S—200

## ANUNCIOS DE PRECIO PAGO

### SINDICATO DE EXPLORACION MINERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en Madrid, en el domicilio social, Almagro, 25, tercero derecha, el sábado 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, para examinar la Memoria y balance general correspondiente al último ejercicio.

A continuación de la Junta ordinaria se celebrará otra extraordinaria, para tratar del aumento de capital social y reforma de los Estatutos.

Para justificar el derecho de asistencia bastará la presentación de los resguardos representativos de las acciones o su propio depósito en la Caja social o en cualquier establecimiento de crédito de Madrid, Barcelona o Bilbao.

Madrid, 9 de Marzo de 1932.—El Presidente, Felipe Lazcano.

X—997

### ANGLO-SPANISH INDUSTRIAL ASSOCIATION

Esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria para el día 26 de los corrientes, para tratar de varias proposiciones del Consejo.

Madrid, 8 de Marzo de 1932.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Bos.

X—999

### AVILES Y AZNAR, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Avilés y Aznar, S. A., de acuerdo con los Estatutos, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las doce, en su domicilio social, Vía Layetana, 28, segundo, segunda.

El Vicepresidente, Juan Banús Moréu.

X—1000

### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Acordado por este Ayuntamiento la

provisión de una plaza de Jefe técnico de Hacienda, con la dotación de 6.000 pesetas anuales, se convoca a oposición mediante programas y bases publicadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 5 del actual; los aspirantes deberán ser Abogados, mayores de veintitrés años y menores de cuarenta, admitiéndose solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día 15 de Abril próximo.

Valladolid, 5 Marzo de 1932.—El Alcalde, Antonio Quintana.

X—930

### JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA Y DE SU COLEGIO DE AGENTES DE DE CAMBIO Y BOLSA

#### ADMISION DE VALORES A LA CONTRATACION OFICIAL

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día de ayer, acordó, de conformidad con las disposiciones vigentes, declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, los siguientes valores:

*Salios del Alberche*.—80.000 obligaciones al portador de a 500 pesetas nominales, al 6 por 100 anual libre de impuestos presentes y futuros, amortizables a la par en 30 plazos anuales desde 1938, numeradas correlativamente del 1 al 80.000 y fechadas en Madrid a 6 de Febrero de 1931.

*Sociedad Española de Construcción naval*.—20.000 obligaciones al portador de a 500 pesetas nominales, al 6 por 100 anual libre de impuestos presentes, amortizables a la par en 25 plazos anuales a partir de 1938, numeradas del 1 al 20.000 y fechadas en Madrid a 1.º de Enero de 1932.

*Compañía Transmediterránea*.—1.000 acciones nominativas, serie D de a 500 pesetas nominales, totalmente liberadas, numeradas del 10.001 al 104.000, fechadas en Madrid a 1.º de Julio de 1931.

*Compañía del Ferrocarril Central de Aragón*.—80.000 obligaciones especial Calatayud Valencia, 6 por 100, al portador de a 500 pesetas nominales, amortizables por todo su valor nominal en 57 plazos anuales, desde 1935, reservándose la Compañía el derecho de reducir el interés del 6 por 100 fijado a estas obligaciones a un tipo intermedio hasta el 4 por 100 como mínimo, reembolsándose en metálico a la par, los títulos cuyos poseedores no se adhieran a la propuesta de reducción; dichas obligaciones llevan numeración correlativa del 1 al 80.000, y están fechadas en Madrid a 27 de Octubre de 1931.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona a 8 de Marzo de 1932.—El Secretario, I. Maristany Rosés.—El Síndico Presidente, Agustín Navarro.

X—977

### LA PROTECCION DE LAS FAMILIAS

#### Sociedad Anónima.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 35 de los Estatutos, se

convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo actual, a las tres de la tarde, en el domicilio social, sito en la calle de los Sitios, número 6, tercero, Zaragoza, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1931.

Zaragoza, 5 de Marzo de 1932.—El Secretario, José Anós.

X—981

**ELECTRA VASCO-MONTAÑESA**

Compañía Anónima

Se situación en 31 de Diciembre de 1931.

ACTIVO	Pesetas
Caja .....	2.929,66
Banco de Vizcaya.....	117.231,65
Recibos a cobrar.....	46.506,23
Recibos atrasados.....	13.973,78
Obligaciones en Cartera.....	450.000,00
Obligaciones en garantía....	50.000,00
Gastos de establecimiento	1.284.780,40
Dividendo activo.....	53.145,00
Varias cuentas deudoras....	7.903,50
<b>Total.....</b>	<b>2.026.470,22</b>
<b>PASIVO</b>	
Capital .....	1.125.000,00
Fondo de reserva.....	174.816,40
Obligaciones hipotecarias,	
primera emisión.....	500.000,00
Impuesto del Tesoro.....	18.935,14
Varias cuentas acreedoras..	1.535,05
Beneficios balance.....	206.133,63
<b>Total.....</b>	<b>2.026.470,22</b>

El Director Gerente, Zacarías Praderre.—Visto bueno: el Presidente del Consejo de Administración, Manuel Humaran. X—982

**COMPANIA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON**

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los tenedores de sus obligaciones 5 por 100, primera hipoteca de Camínreal a Zaragoza, emisión de 1927, que, a partir de 15 de Marzo corriente, se pagará el cupón número 18, que vence en igual día, contra entrega del mismo, a razón de pesetas 6,25, a deducir impuestos, o sea, por este vencimiento, un líquido de 5,47 pesetas por cupón.

Y que en e sorteo verificado el día 8 del corriente para la primera amortización de esta serie han resultado favorecidas las 50 obligaciones 5 por 100 números:

18.851 a 18.600	74.571 a 74.580
49.461 a 49.470	79.171 a 79.180
66.141 a 66.150	

que serán reembolsadas desde 15 de Marzo corriente, a razón de 500 pesetas, de las que, deducidos los impuestos correspondientes, quedan 489,94 pesetas líquidas por obligación.

Los Establecimientos encargados del pago son:

En Madrid: el Banco Urquijo, Banco Internacional de Industria y Comercio, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya, y todos sus sucursales.

En Barcelona: en el Banco Urquijo Catalán, Banca Marsáns, Sociedad Anónima Arnús-Gari y Banco Hispano Colonial.

En Bilbao: el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya.

En Valencia: el Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya e Internacional de Industria y Comercio.

En Zaragoza: en el Banco de Aragón, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya.

Madrid, 10 de Marzo de 1932.—El Director administrativo, Juan Rózpide.

X—985

**DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA**

Declarado nulo por la Comisión gestora de esta Diputación provincial en la sesión de 19 del pasado mes de Febrero el concurso anunciado en el Boletín Oficial de la provincia, de fecha 23 de Octubre de 1931, y en la GACETA DE MADRID de 30 del mismo mes para la provisión de la plaza vacante de Archivero-Bibliotecario de dicha Corporación, que se halla dotada en presupuesto con el sueldo de 5.000 pesetas anuales, y acordado que en la misma sesión que se celebre nuevo concurso, consignando en el anuncio las condiciones generales que establecen las disposiciones vigentes; dicha Comisión gestora acordó en la sesión de 26 del citado mes de Febrero, que el concurso de referencia se anuncie con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Podrán tomar parte en él los individuos que pertenezcan al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y los que reúnan las condiciones legales actualmente exigidas para poder tomar parte en las oposiciones de ingreso en el referido Cuerpo.

Segunda. El plazo para solicitar ser admitido al concurso será el de veinte días consecutivos, contados a partir del siguiente al en que el correspondiente anuncio aparezca inserto en la GACETA DE MADRID.

Tercera. A la instancia solicitando tomar parte en el concurso deberán acompañar los interesados los siguientes documentos:

a) Certificación acreditativa de que pertenecen al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos o certificado de poseer los estudios completos para la licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Letras o Sección de Historia, con ejercicio de grado o sin él, debiendo, además, tener aprobadas los de Letras, las asignaturas de Paleografía, Bibliografía y Latín vulgar y de los tiempos medios o su equivalente de Lengua latina (primer curso de ampliación), Arqueología y Numismática y Epigrafía; los de Historia, las de Paleografía, Bibliografía y Latín vulgar y de los tiempos medios o su equivalente de Lengua latina (primer curso de ampliación).

b) Partida de nacimiento, debidamente legalizada, justificativa de ser español, mayor de veintitrés años.

c) Certificado del Registro central de Penados, acreditativo de no estar incapacitado para ejercer cargo público.

d) Certificación facultativa de no

padecer enfermedad crónica, contagiosa e infecciosa.

Cuarta. Los concursantes podrán también acompañar cuantos documentos justificantes estimen oportunos de méritos y servicios.

Segovia, 1.º de Marzo de 1932.—El Presidente, Segundo de Andrés.—Por acuerdo de la Comisión gestora, el Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

X—979

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROËN, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 del actual, a las once de la mañana en su domicilio social, plaza de Cánovas, número 5, de esta capital.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán depositar en el Banco Lázaro Brothers & Compañía, avenida del Conde de Peñalver, 17, con cinco días de anticipación, por lo menos, los títulos que posean, teniendo en cuenta que para tener derecho de asistencia deberán reunirse, como minimum, diez acciones, pudiendo los que no alcancen este número agruparse y hacerse representar por uno de ellos, sirviendo de tarjeta de entrada el resguardo de depósito de las acciones.

El orden del día será el siguiente: Examen y aprobación del balance y cuentas del séptimo ejercicio social terminado en 31 de Diciembre de 1931.

Fijación del dividendo a repartir a las acciones.

Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración durante el año y aprobación de las demás proposiciones que presente el Consejo de Administración.

Madrid, 9 de Marzo de 1932.—Sociedad Española de Automóviles Citroën, Sociedad anónima.—El Consejero Delegado, Ramón Castelar.

X—995

**AGUAS DE PANTICOSA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de este mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, 65.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.º Memoria.
- 2.º Balance.
- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Asuntos varios.

Hasta el día 26 inclusive, a las doce del día, podrán los señores accionistas que lo deseen examinar las cuentas, que estarán a su disposición en el domicilio social.

Para usar del derecho de asistencia con voz y voto, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 10 de Marzo de 1932.—El Consejero Secretario Apoderado, Juan Manuel de Urquijo y Landecho.

X—994

**BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR  
MADRID**

Balance al 31 de Diciembre de 1931.

ACTIVO	Pesetas
<b>Caja y Bancos:</b>	
Caja y Banco de España.....	6.831.227,74
Monedas y billetes extranjeros...	13.230,62
Bancos y banqueros.....	9.422.751,37
	<hr/>
	16.267.209,73
<b>Cartera:</b>	
Efectos de comercio hasta no- venta días.....	19.874.751,23
Títulos: Fondos públicos.....	11.536.608,79
Otros valores.....	7.460.543,10
	<hr/>
	38.871.903,12
<b>Créditos:</b>	
Deudores con garantía prenda- ria.....	1.186.575,24
Idem varios a la vista.....	184.617,86
Idem a plazo.....	2.679.619,63
Idem en moneda extranjera.....	302.935,56
	<hr/>
	4.353.748,29
Inmuebles.....	844.961,38
Mobiliario e instalación.....	1.271.238,99
Gastos de constitución.....	162.380,35
Acciones en Cartera.....	7.500.000,00
Cuentas diversas.....	11.312.410,07

	Pesetas.
Sucursales y Agencias.....	13.772.887,28
	<hr/>
Depósitos de valores: nominales.....	94.356.739,21
	54.942.081,23
	<hr/>
	149.298.820,44

**PASIVO**

Capital.....	30.000.000,00
Fondo de reserva: estatutario....	448.514,40
Idem voluntario.....	100.000,00
	<hr/>
	548.514,40
<b>Acreedores:</b>	
Bancos y banqueros.....	8.980.549,42
Acreedores a la vista.....	17.543.954,83
Idem hasta el plazo de un mes...	16.371.264,74
Idem a mayores plazos.....	4.436.908,87
Idem en moneda extranjera.....	236.779,06
	<hr/>
	47.569.456,92
Efectos y demás obligaciones a pagar.....	71.645,68
Cuentas diversas.....	5.820.172,55
Sucursales y Agencias.....	9.407.147,55
Beneficio ejercicio 1931.....	959.802,11
	<hr/>
	94.356.739,21
Depositantes en valores: nominales.....	54.942.081,23
	<hr/>
	149.298.820,44

El Interventor, Carlos Hurtado.—Visto bueno: el Director general, Domingo Sastre. X—992

**FABRICA DE LADRILLOS DE  
VALDERRIVAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 29 de los corrientes en el domicilio social, calle de Olózaga, número 2, y a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos correspondientes a la Junta general ordinaria y sobre la reforma de los artículos 38 y 43 de los Estatutos sociales.

El depósito de acciones para asistir a esta Junta puede hacerse, en la forma acostumbrada, en la Caja social, hasta dos días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 9 de Marzo de 1932.—El Consejero Secretario, Manuel Latorre. X—987

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-  
FELGUERA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 5 del próximo mes de Abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Alcalá, 49, primero (entrada por Barquillo).

Para acreditar el derecho de asistencia se requiere, de conformidad con los Estatutos, depositar en la Caja social 50 acciones, por lo menos, bien en rama o en resguardos de depósitos constituidos en algún Banco, siendo indispensable cumplir aquel requisito con una antelación de diez días al señalado para la Junta. También es preciso que los señores accionistas justifiquen que han adquirido la condición de tales con tres meses de anterioridad a la fecha designada para la Junta.

Madrid, 10 de Marzo de 1932.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis González. X—991

**ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 21 de este mes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, 65.

**ORDEN DEL DIA**

Aumento del capital social y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 13 de los Estatutos.

Madrid, 10 de Marzo de 1932.—El Presidente del Consejo, G. Prados Urquijo. X—993

**SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE  
CEMENTOS PORTLAND**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en la Cámara de Comercio, el día 30 del corriente, a la hora de las once de la mañana, para tratar de los asuntos que comprende el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de 1931.  
2.º Acuerdos relacionados con el artículo 29 de los Estatutos.

Santander, 9 de Marzo de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Huidobro. X—978

**VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de

Marzo actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, número, 25, en Madrid; bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1931.

2.º Distribución de beneficios.  
Se recuerda a los señores accionistas lo que previenen los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos.

Madrid, 10 de Marzo de 1932.—El Consejero Delegado, V. Ruiz Senén. X—975

**PESQUERIAS Y SECADEROS DE  
BACALAO DE ESPAÑA****JUNTA GENERAL ORDINARIA****Convocatoria.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1.º del próximo mes de Abril, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, avenida de la Libertad, número 12, 1.º, San Sebastián.

A los efectos del derecho de asistencia, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de los Estatutos, facilitándose las tarjetas de asistencia en la Banca Barcaiztegui y Maestre, Garibay, 22, San Sebastián.

El balance se hallará a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, a partir del día 24 de Marzo.

San Sebastián, 7 de Marzo de 1932.  
El Presidente, Luis Pradera. X—976

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE  
MADRID**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de Madrid, en expediente sobre declaración de herederos de doña Ramona Enciso Aparicio, se anuncia la muerte sin testar de dicha señora, la cual era natural de Jarai, provincia de Cáceres, hija de D. Antonio y de doña Paula, ya difuntos, de sesenta y nueve años de edad, viuda de D. Eusebio Lozano Sánchez, y que falleció en esta capital el día 4 de Enero último en su domicilio, calle de Ave María, número 18, piso tercero; habiéndose presentado a reclamar su herencia D. David, doña Dorothea, doña Eulalia, doña Alfreda, doña Paula y D. Antonio Enciso Gómez, vecinos y domiciliados en Jarai de la Vera (Cáceres), y doña Sofía, D. Antonio, D. Eloy, doña Julia, doña Felisa, doña Ramona y doña Obdulia Enciso Paniagua, naturales y vecinos de Barrada (Cáceres); todos ellos sobrinos carnales de la causante e hijos legítimos, respectivamente, de los dos hermanos de la misma, fallecidos, D. Tiburcio y D. Fermín Enciso Aparicio.

Y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los que la reclaman a la herencia de la doña Ramona Enciso Aparicio, a fin de que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.

Madrid, 4 de Marzo de 1932.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

X-101

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO DEL CENTRO, DE  
MADRID**

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta capital, dictada en el día de hoy en los autos ejecutivos por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Francisco Querreda y Aparisi, en nombre de D. Luis Antúnez y Hurtado de Mendoza, contra D. Simón Campuzano Rojo, sobre reclamación de un crédito hipotecario de 60.000 pesetas, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100, la finca hipotecada en garantía de dicho crédito en la escritura otorgada con fecha 18 de Marzo de 1931, ante el Notario D. Alejandro Arizcun y Marengo, consistente en:

Una casa en construcción en término de esta capital, Sección segunda del Registro de la Propiedad de Occidente. Constará de cinco plantas o pisos, distribuidos en ocho cuartos por planta. Linderos: por su frente o fachada, al Este, con la calle de Linneo, por donde le corresponde el número 20, en línea de 15 metros y 25 centímetros; por la derecha entrando, en línea de 38 metros, con las tres casas en construcción, orientación Norte; por la izquierda, al Sur, en línea de 35 metros y 50 centímetros, con la parte A de la granja del Afonso, y por la espalda, al Oeste, en línea de 15 metros y 25 centímetros,

con el paso de servidumbre para los lavaderos del río Manzanares. Ocupa una superficie de 454 metros cuadrados con 92 decímetros, equivalentes a 5.859 pies con 39 décimos, también cuadrados; de los que se edifican unos 386 metros con 69 decímetros cuadrados y el resto destinado a patios.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sita en la casa número 1 de la calle del General Castaños, de esta ciudad, el día 22 de Abril próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Dicha finca sale a pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 del precio que sirvió de tipo para la anterior, en la cantidad de 56.250 pesetas.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos, el 10 por 100 de las expresadas 56.250 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad correspondiente se hallarán de manifiesto en la Secretaría, hasta el acto del remate; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 3 de Marzo de 1932.—El Secretario, ante mí, Licenciado Rafael López de Pando.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

X-989

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO DEL CENTRO, DE  
MADRID**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta capital, Secretaria del que refrenda, en autos seguidos por el Procurador D. José Madrigal, a instancia de D. Fernando Morán Miranda, contra D. Alfonso Ramírez de Arellano y Esteban, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por tercera vez el día 3 de Abril próximo, a las once y sin sujeción a tipo, la siguiente finca:

Una casa sita en esta capital, en la esquina formada por el paseo de la Castellana y la calle de Fernando el Santo, manzana número 192 del Ensanche, barrio de Belén, distrito de Buenavista, que tiene su entrada por el número 13 del paseo de la Castellana, con orientación Este en su línea de fachada, de 29 metros a la derecha entrando el chofán de cuatro metros que une este paseo con la calle de Fernando el Santo; al Norte, también derecha, la fachada sobre esta última calle, en una línea de 34 metros y 10 decímetros; al fondo, orientación al Oeste, hace medianería con locales destinados a garaje, en línea de 23 metros y 20 centímetros, y por último cierra el polígono la línea medianería en la casa número 11 del paseo de la Castellana,

propiedad del Duque de Arión, en una línea de 33 metros y 63 centímetros, que es el lindero Sur o izquierda. Estos cinco lados forman un polígono irregular, cuya superficie horizontal es de 875 metros cuadrados con 75 centímetros, equivalentes a unos 1.279 pies cuadrados y 76 centésimas de pie. Consta de sótanos, seis plantas o pisos y ático, y está dividida cada planta en dos viviendas o habitaciones; tiene un patio principal y dos más pequeños.

Y se advierte a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de 1.500.000 pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 10 de Marzo de 1932.—El Secretario, Ricardo Gómez.—Visto bueno: el Juez de primera instancia (ilegible).

X-990

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO DEL CENTRO, DE  
MADRID**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta capital, en autos ejecutivos que sigue D. Roberto Henry Ruchs contra doña Concepción Verdú Carredes y don Arturo Acebedo Verdú, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará doble y simultáneamente por primera vez en este Juzgado y en el de igual clase de Villena, el día 9 de Abril próximo, a las once, y por el precio en que han sido tasadas y que después se dirá, las siguientes fincas:

Primera. Una casa sin número de policía antiguo ni moderno, situada en la plaza de la Iglesia, del pueblo de Campo de Mirra; cuya medida superficial es de ocho metros de latitud y 20 de longitud; linda: por la derecha, con casa de D. Norberto Blasco Molina; por la izquierda, sitio o terreno del mismo Sr. Blasco, y por espalda, calle sin nombre. Tasada en 4.000 pesetas.

Segunda. Tres hanegadas, equivalentes a 25 áreas y siete centáreas de tierra secano, viña y olivar, situadas en término de la villa de Benejama, partida del Azagador de la Balsa; que linda: por Norte, con tierras de José Marco; por Mediodía, con las de José Sánchez; por Levante, las de Juan Sánchez; y por Poniente, las de Vicente Sanz. Valorada en 200 pesetas.

Tercera. Tres cuartos de hanegada y dos cuartillas de tierra buena, equivalentes a siete áreas y 35 centáreas; situada en término de Benejama, par-

tida del Clero; lindes: por Levante, tierras de los herederos de D. Juan Sanjuán; por Poniente, la de D. Luis Santonja; por Norte, tierras de los herederos de Diego Valdés, y por Sur, Pablo Acebedo Ruiz; tasadas en 400 pesetas.

Cuarta. Una hanegada y una cuarta, equivalentes a 10 áreas y 60 centiáreas de tierra huerta riego eventual, en término de Campo de Mirra, partida de la Senda dels Campets; lindante: Norte, camino de Campo de Mirra; Sur, tierras de Magdalena Sanjuán Amorós; Este, senda dels Campets, y Oeste, Angela Alberola Barceló; tasada en 500 pesetas.

Quinta. Tres cuartos de hanegada y dos cuartillos de tierra huerta, equivalentes a siete áreas y 35 centiáreas, situadas en término de Benejama, partida del Clero; lindes: por Levante, herederos de D. Juan Sanjuán; por Poniente, D. Luis Santonja; por Sur, Francisco Jimeno, y por Norte, Manuel Calabuig. Tasada en 350 pesetas.

Sexta. Media hanegada de tierra huerta, equivalente a cuatro áreas, 20 centiáreas, situadas en la partida del Clero, del término de Benejama; lindante: por Norte, acequia nueva; por Sur, acequia vieja; por Levante, herencia de D. Joaquín Sanjuán, y por Poniente, Francisco Jimeno. Tasada en 200 pesetas.

Séptima. Dos cuartas y dos cuartillos, o sean cuatro áreas y 20 centiáreas de tierra huerta, plantada de viña; situada en término de Benejama, partida del Clero; linda: por Norte, tierra de Francisco Crespo; por Mediodía, de D. Pablo Acebedo Ruiz; por Levante, herencia de D. Luis Santonja, y por Poniente, la de Vicente Galiana. Tasada en 200 pesetas.

Octava. Dos cuartas y dos cuartillos, o sean cinco áreas y 20 centiáreas de tierra huerta, sita en término de Benejama, partida del Clero; lindantes: por Norte, José Martínez; por Mediodía, acequia madre, hoy Azagador del Campo; por Levante, D. Luis Santonja, y por Poniente, Ramón Palla. Tasada en 250 pesetas.

Y se advierte a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de los indicados tipos; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de los mismos, y que las cargas o gravámenes anteriores, y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 5 de Marzo de 1932.—El Secretario, Ricardo Gómez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (legible).

X-984

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA INCLUSA, DE MADRID

En los autos de menor cuantía promovidos por doña Virginia García Gras, dueña actual de la casa número 50 de la calle de la Palma, de esta capital, con vuelta a la de San Dimas, número 2, contra D. José María Fernández, su esposa y sus respectivos

cansahabientes, sobre cancelación por pago y prescripción de la hipoteca constituida sobre dicho inmueble, en garantía de un préstamo de 20.000 pesetas, hecho por el D. José María Fernández, en estado de casado, a D. Tomás García Torrego, antiguo dueño del inmueble, mediante escritura otorgada en 2 de Febrero de 1890, ante el Notario que fué de Madrid D. Zacarías Alonso Caballero, cuya primera copia fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 515 general del archivo 39 de la primera Sección, folio 17 vuelto, finca número 789, inscripción cuarta; se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, Sr. Lescure. Madrid, 9 de Marzo de 1932.

Unase a las diligencias de su razón el anterior escrito, y previendo a lo que en lo principal del mismo se solicita, en representación de doña Virginia García Gras, se admite cuanto ha lugar en acatamiento de la demanda que se formula, de cuya demanda, que se sustanciará por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, se confiere traslado en concepto de demandados a D. José María Fernández, su esposa, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, y sus respectivos causahabientes, también ignorados, a todos los cuales se emplazará por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se insertarán además en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la misma provincia, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma.

Y para en su caso y tiempo se tiene por solicitado el recibimiento a prueba del pleito.

Lo mandó y firma su señoría; doy fe. Lescure.—Ante mí, Licenciado José Torres.

Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid", a fin de que sirva de emplazamiento a los demandados, que en la anterior providencia se expresan, expido la presente a 9 de Marzo de 1932.—El Secretario, Licenciado José Torres. X-996

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Doctor D. José Santaló Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta villa, en los autos de secuestro promovidos por el Procurador D. Luis de Pablo, en nombre del Banco Hipotecario de España, para hacerse cobro del préstamo de 26.500 pesetas, hecho a D. Hipólito Hernández Peñas en la escritura base de estos autos, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 de la suma que sirvió de tipo para la primera, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es la siguiente:

Una casa en construcción, sita en Vicalvaro, señalada con el número 42 de la calle de San Eduardo, con vuelta a la de Madrid. Se construye sobre un solar o parcela de terreno que es el lote número 2 (a) de la manzana S del plano general de la finca de que fué segregado, que es en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares la nú-

mero 3.761, tomo 67, del Ayuntamiento de Vicalvaro.

Para su remate, que será doble y simultáneo en las Salas de audiencia de este Juzgado de la Universidad y en el de primera instancia de Alcalá de Henares, se ha señalado el día 20 de Abril próximo, a las once y media de su mañana.

Lo que se hace público por el presente; advirtiéndose que la suma por que dicha finca sale a segunda subasta es la de 39.750 pesetas, sin que sea admisible postura alguna inferior a la misma; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la suma por que dicha finca sale a segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que los autos y la certificación de cargas, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, suplidos por certificación, expedida por el Registro de la Propiedad correspondiente, se hallen de manifiesto en la Secretaría del señor González Bernabé, para que puedan ser examinados por los licitadores, entendiéndose que los aceptan como bastantes, sin tener derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco Hipotecario, quedarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los rematantes; y que el precio en que sea rematada la finca, descontando lo que se deposite para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Madrid, 8 de Marzo de 1932.—Doctor José Santaló.—El Secretario, P. D., Carlos Isac. X-998

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE MADRID

En autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de Madrid, y Secretaría de D. Felipe González Bernabé, por doña Antonia Ramos y don Eliseo García Villavicencio, contra doña María de la Encarnación Díez de Ulzurrun, a la cual le ha sido embargada una casa-hotel en Collado Villalba, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, Doctor Sr. Santaló. Madrid, 7 de Marzo de 1932.

El presente escrito únase a sus autos. Habiendo sido ya practicada a doña Manuela Herrera la notificación ordenada en providencia de 12 de Febrero último, notifíquese sólo la existencia de estos autos a los herederos de don Valentín Ayza Salvador, acreedor posterior a los actores ejecutantes, don Eliseo García Villavicencio y doña Antonia Ramos, de doña María Encarnación Díez de Ulzurrun, con garantía hipotecaria de la finca "Villa Carmen", sita en Collado Villalba, embargada en este juicio ejecutivo a la doña María Encarnación Díez de Ulzurrun, para

que puedan intervenir en el avalúo y subasta de dicha finca, si vieren convenirles; cuya notificación se les hará por medio de edictos que, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se publicarán en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid", mediante a ignorarse el domicilio de los que sean.

Proveído por su señoría, de que doy fe.—Santaló.—Ante mí, P. D., Carlos Isac."

Y para que sirva de notificación de la anterior providencia a los herederos de D. Valentín Aya Salvador, a favor del cual resulta un crédito hipotecario con garantía de la referida finca, por 12.540 pesetas, ignorándose quiénes sean los herederos del D. Valentín y sus domicilios, se expide la presente en Madrid a 8 de Marzo de 1932.—El Secretario, P. D., Carlos Isac.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Doctor José Santaló. X—986

**JUZGADO MUNICIPAL DE RIBADAVIA**

Ex el juicio seguido ante este Juz-

gado municipal, de que se hará mérito, se dictó la sentencia, que en su encabezado y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Ribadavia a 14 de Agosto de 1931. El Sr. D. Gil Álvarez Gómez, Juez municipal suplente en funciones, ha visto los precedentes autos de juicio declarativo verbal seguidos ante este Juzgado por demanda de Josefa Martínez González, viuda, por su derecho propio y además como representante legal de su hija menor de edad Remedios Pérez Martínez, habida de su matrimonio con el finado Emilio Pérez Biabrá, y sus otros hijos Ana, Manuel Pérez Martínez, aquella casada e intervenida de su marido Avelino García González, todos labradores, mayores de edad y vecinos del pueblo de Francelos, contra Arsenio, Oliva, Pablo y Orosia González Pérez, ésta casada e intervenida de su marido Agustín García Nieto, viuda la segunda, también mayores de edad, vecinos: la Oliva, de Madrid, y el Arsenio, de esta villa; ausente en ignorado paradero; declarados en rebeldía los demandados, sobre reclamación de pesetas.

Fallo que estimando la demanda de-

bo condenar y condeno a los demandados a pagar a los demandantes, por el concepto que la misma expresa y de que queda hecho mérito, la suma total de 342 pesetas y 46 céntimos, con imposición a los mismos demandados de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Gil Álvarez Gómez."

Cuya sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y en virtud de que la demandante interesó que tal sentencia sea notificada a todos los referidos demandados en la "Gaceta de Madrid", toda vez que a algunos no se les halló en sus domicilios al pretender notificársela en ellos, así lo acordó el Sr. Juez municipal de este término.

Por tanto, pues, con tal fin de notificar a los demandados la sentencia aludida, expido el presente edicto, para insertar en referido periódico oficial, en Ribadavia a 29 de Febrero de 1932. El Secretario, Celso Martínez.—Visto bueno: el Juez municipal, Hipólito Hermida.

X—983

## MINISTERIO DE LA GUERRA

*RECTIFICACIONES de errores observados en las relaciones del personal que ha pasado a cobrar sus devengos por Clases Pasivas desde 1 de Enero de 1932, publicadas en la GACETA DE MADRID de las fechas que se indican, a fin de que sean tenidos en cuenta al efectuar los abonos correspondientes a los interesados por las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias.*

Página	Línea	PROVINCIA	D I C E	D E B E D E C I R
			"GACETA" NÚM. 2, DE 2 DE ENERO DE 1932	
54	1	Jaén.....	D. José Pinzón del Río.—San Hermenegildo, 50,00, y total, 50,00.....	San Hermenegildo, 100,00, y total, 100,00.
53	13	Granada.....	D. Justo Martínez Yuste.—Medalla de Sufrimientos por la Patria, 00,00.....	Mérito Militar, 25,00; Sufrimientos por la Patria, 50,00; total, 75,00.
			"GACETA" NÚM. 5, DE 5 DE ENERO DE 1932	
119	4	Zaragoza.....	D. Manuel Beltrán Nieves.—San Hermenegildo, 50,00, y total, 50,00.....	San Hermenegildo, 100,00, y total, 100,00.
130	14	Guipúzcoa.....	D. Lorenzo Caamaño Cámara.....	D. Lorenzo Tamayo Camerón.
			"GACETA" NÚM. 6, DE 6 DE ENERO DE 1932	
153	16	Orense.....	D. Manuel Quiroga Maciá. (En observaciones.).....	Acogido a la segunda disposición transitoria.

Madrid, 10 de Marzo de 1932.—El General Subsecretario, Ruiz-Fornells.



# MINISTERIO DE LA GUERRA

RELACION de los señores Generales, Jefes y Oficiales que por diversas causas han de ser ALTA o BAJA en las Delegaciones de Hacienda que se detallan para el percibo, a partir de 1.º de Enero del año actual, de los devengos que se les señala o se señalaron en las relaciones, publicadas en la GACETA, del personal que desde la citada fecha ha pasado a cobrar por Clases pasivas.

## ALTAS

EMPLEO	NOMBRES	Sueldo	Cruces	Juzg. o plaza de San Herenegildo	TOTAL	OBSERVACIONES
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Centa.					
Comandante.....	D. Alfonso Bazaine de la Peña.....	600,00	•	50,00	650,00	
Capitán.....	Pedro Riaño Herrero.....	266,66	•	•	266,66	
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Granada.					
Capitán .....	D. Luis Díez de Rivera Almunia. (Veinte por ciento de Aeronáutica.)...	•	•	•	125,00	
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Jaén.					
Teniente coronel..	D. Felipe Serrano Tabares.....	•	•	100,00	100,00	
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Lugo.					
Teniente coronel..	D. Pedro Payo Yanguas.....	•	•	50,00	50,00	
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Málaga.					
Capitán.....	D. Miguel Vico Cano.....	•	•	50,00	50,00	Acogido a la segunda día posición transitoria.
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Sevilla.					
Capitán .....	D. Antonio González Peña.....	•	•	50,00	50,00	
Alférez.....	José Flores Fernández.....	146,25	•	•	146,25	

## BAJAS

Página	DELEGACION DE HACIENDA	EMPLEO	NOMBRES	TOTAL — Baja
649	Córdoba.....	Alférez.....	"GACETA" NÚM. 361, DE 27 DE DICIEMBRE DE 1931 D. José Flores Fernández.....	146,25
49	Sevilla.....	Capitán.....	"GACETA" NÚM. 2, DE 2 DE ENERO DE 1932 D. Luis Díez de Rivera Almunia.....	125,00
153	La Coruña.....	Teniente coronel.....	"GACETA" NÚM. 6, DE 6 DE ENERO DE 1932 D. Pedro Payo Yanguas.....	50,00
361	Granada.....	Capitán.....	"GACETA" NÚM. 24, DE 24 DE ENERO DE 1932 D. Miguel Vico Cano.....	50,00

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de NAVARRA, correspondientes al año 1933.

## POSICION GEOGRAFICA DE PAMPLONA (TORRE N. DE LA CATEDRAL)

Latitud..... 42° 49' 10" N.

Longitud..... 6° 34',1 al W. de Greenwich.

## HORAS DE TIEMPO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LOS ORTOS Y OCASOS DEL SOL EN PAMPLONA EL AÑO 1933

ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE																						
Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.																						
	h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m	h	m	h	m																	
1	7	38	16	44	1	7	22	17	20	1	6	49	17	57	1	5	50	18	33	1	4	31	19	38	1	4	32	19	40	1	4	56	19	28	1	6	31	18	42	1	6	4	17	49	1	6	41	17	0	1	7	18	16	35	
2	7	38	16	45	2	7	21	17	22	2	6	42	17	58	2	5	41	18	34	2	4	31	19	39	2	4	32	19	40	2	4	56	19	27	2	6	32	18	41	2	6	5	17	47	2	6	42	16	59	2	7	19	16	34	
3	7	38	16	46	3	7	20	17	23	3	6	40	17	59	3	4	40	18	35	3	4	30	19	40	3	4	33	19	40	3	4	56	19	26	3	6	33	18	39	3	6	6	17	46	3	6	43	16	58	3	7	20	16	34	
4	7	38	16	47	4	7	19	17	24	4	6	38	18	0	4	4	39	18	36	4	4	30	19	41	4	4	34	19	40	4	4	56	19	24	4	6	34	18	37	4	6	7	17	44	4	6	44	16	56	4	7	21	16	34	
5	7	38	16	48	5	7	18	17	25	5	6	37	18	2	5	4	38	18	37	5	4	29	19	41	5	4	34	19	42	5	4	56	19	22	5	6	35	18	35	5	6	8	17	42	5	6	46	16	54	5	7	22	16	34	
6	7	38	16	49	6	7	17	17	27	6	6	35	18	3	6	4	37	18	39	6	4	29	19	42	6	4	35	19	42	6	4	56	19	21	6	6	36	18	34	6	6	9	17	40	6	6	47	16	52	6	7	23	16	34	
7	7	38	16	50	7	7	16	17	28	7	6	33	18	4	7	4	36	18	40	7	4	29	19	42	7	4	36	19	42	7	4	56	19	20	7	6	37	18	32	7	6	10	17	39	7	6	48	16	50	7	7	24	16	33	
8	7	37	16	51	8	7	15	17	30	8	6	30	18	5	8	4	35	18	42	8	4	29	19	43	8	4	36	19	43	8	4	56	19	19	8	6	38	18	30	8	6	12	17	37	8	6	50	16	50	8	7	25	16	33	
9	7	37	16	52	9	7	14	17	31	9	6	30	18	6	9	4	34	18	44	9	4	28	19	43	9	4	37	19	43	9	4	56	19	18	9	6	39	18	28	9	6	13	17	35	9	6	51	16	51	9	7	26	16	33	
10	7	37	16	53	10	7	13	17	32	10	6	28	18	7	10	4	33	18	45	10	4	28	19	44	10	4	37	19	44	10	4	56	19	17	10	5	41	18	27	10	6	14	17	34	10	6	52	16	50	10	7	27	16	33	
11	7	37	16	54	11	7	12	17	33	11	6	26	18	8	11	4	32	18	46	11	4	28	19	45	11	4	38	19	44	11	4	56	19	16	11	5	42	18	25	11	6	15	17	32	11	6	53	16	48	11	7	27	16	34	
12	7	37	16	55	12	7	11	17	35	12	6	24	18	9	12	4	31	18	47	12	4	28	19	46	12	4	39	19	45	12	4	56	19	15	12	5	43	18	23	12	6	16	17	30	12	6	55	16	47	12	7	28	16	34	
13	7	36	16	56	13	7	10	17	36	13	6	23	18	11	13	4	30	18	48	13	4	28	19	46	13	4	40	19	46	13	4	56	19	14	13	5	44	18	21	13	6	17	17	29	13	6	56	16	46	13	7	29	16	34	
14	7	36	16	58	14	7	9	17	38	14	6	21	18	12	14	4	29	18	4	14	4	27	19	46	14	4	41	19	46	14	4	56	19	13	14	5	45	18	19	14	6	18	17	27	14	6	57	16	45	14	7	30	16	34	
15	7	36	16	59	15	7	8	17	39	15	6	20	18	13	15	4	28	18	50	15	4	27	19	46	15	4	41	19	46	15	4	56	19	12	15	5	46	18	17	15	15	6	19	17	26	15	6	58	16	45	15	7	31	16	34
16	7	36	16	59	16	7	7	17	40	16	6	18	18	14	16	4	28	19	4	16	4	26	19	47	16	4	42	19	47	16	4	56	19	11	16	5	47	18	16	16	16	6	21	17	24	16	7	0	16	44	16	7	31	16	34
17	7	34	17	0	17	7	6	17	41	17	6	16	18	15	17	4	28	19	51	17	4	26	19	48	17	4	43	19	47	17	4	56	19	10	17	5	48	18	14	17	6	22	17	22	17	7	1	16	43	17	7	32	16	35	
18	7	34	17	2	18	7	5	17	43	18	6	14	18	16	18	4	28	19	52	18	4	26	19	48	18	4	44	19	48	18	4	56	19	9	18	5	49	18	12	18	6	23	17	21	18	7	2	16	42	18	7	33	16	35	
19	7	33	17	4	19	6	5	17	44	19	6	13	18	17	19	4	28	19	53	19	4	26	19	49	19	4	45	19	49	19	4	56	19	8	19	5	50	18	11	19	6	25	17	19	19	7	3	16	41	19	7	34	16	36	
20	7	32	17	6	20	6	5	17	45	20	6	11	18	18	20	4	28	19	54	20	4	26	19	49	20	4	46	19	49	20	4	56	19	7	20	5	51	18	10	20	6	26	17	17	20	7	4	16	40	20	7	34	16	36	
21	7	32	17	6	21	6	5	17	47	21	6	10	18	19	21	4	28	19	55	21	4	26	19	49	21	4	47	19	49	21	4	56	19	6	21	21	5	52	18	9	21	6	27	17	16	21	7	5	16	39	21	7	35	16	37
22	7	31	17	7	22	6	5	17	48	22	6	9	18	20	22	4	28	19	56	22	4	26	19	49	22	4	48	19	49	22	4	56	19	5	22	22	5	53	18	8	22	6	28	17	14	22	7	6	16	38	22	7	36	16	38
23	7	30	17	9	23	6	6	17	49	23	6	8	18	21	23	4	28	19	57	23	4	26	19	49	23	4	49	19	49	23	4	56	19	4	23	23	5	54	18	7	23	6	29	17	13	23	7	7	16	39	23	7	36	16	38
24	7	30	17	10	24	6	6	17	50	24	6	7	18	22	24	4	28	19	58	24	4	26	19	49	24	4	49	19	49	24	4	56	19	3	24	4	55	18	6	24	6	31	17	11	24	7	8	16	38	24	7	36	16	38	
25	7	29	17	11	25	6	6	17	52	25	6	6	18	23	25	4	28	19	59	25	4	26	19	49	25	4	49	19	49	25	4	56	19	2	25	4	57	18	5	25	25	6	32	17	10	25	7	11	16	37	25	7	36	16	39
26	7	28	17	13	26	6	6	17	53	26	6	5	18	24	26	4	28	19	0	26	4	26	19	49	26	4	50	19	49	26	4	56	19	1	26	4	58	17	53	26	6	33	17	8	26	7	12	16	37	26	7	36	16	39	
27	7	27	17	14	27	6	6	17	54	27	6	5	18	25	27	4	28	19	1	27	4	26	19	49	27	4	51	19	49	27	4	56	19	0	27	4	59	17	56	27	6	34	17	7	27	7	13	16	36	27	7	37	16	40	
28	7	26	17	15	28	5	5	18	27	28	5	5	18	26	28	4	28	19	2	28	4	26	19	49	28	4	52	19	49	28	4	56	19	0	28	4	60	17	54	28	6	35	17	6	28	7	14	16	36	28	7	37	16	41	
29	7	25	17	16	29	5	5	18	28	29	5	5	18	27	29	4	28	19	3	29	4	26	19	49	29	4	53	19	49	29	4	56	19	0	29	4	61	17	53	29	6	36	17	5	29	7	15	16	35	29	7	37	16	41	
30	7	24	17	18	30	5	5	18	30	30	5	5	18	28	30	4	28	19	4	30	4	26	19	49	30	4	54	19	49	30	4	56	19	0	30	4	62	17	51	30	6	37	17	3	30	7	17	16	35	30	7	38	16	42	
31	7	23	17	19	31	5	5	18	32	31	5	5	19																																										

## Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en España, el año 1933

### E N E R O

- Día 3. Cuarto creciente a 16 h. 24 m. en Aries.  
11. Luna llena a 20 h. 36 m. en Cáncer.  
19. Cuarto menguante a 6 h. 15 m. en Libra.  
25. Luna nueva a 23 h. 20 m. en Acuario.

### F E B R E R O

- Día 2. Cuarto creciente a 13 h. 16 m. en Tauro.  
10. Luna llena a 13 h. 1 m. en Leo.  
17. Cuarto menguante a 14 h. 8 m. en Escorpio.  
24. Luna nueva a 12 h. 44 m. en Piscis.

### M A R Z O

- Día 4. Cuarto creciente a 10 h. 23 m. en Géminis.  
12. Luna llena a 2 h. 46 m. en Virgo.  
18. Cuarto menguante a 21 h. 5 m. en Sagitario.  
26. Luna nueva a 3 h. 20 m. en Aries.

### A B R I L

- Día 3. Cuarto creciente a 5 h. 56 m. en Cáncer.  
10. Luna llena a 13 h. 38 m. en Libra.  
17. Cuarto menguante a 4 h. 17 m. en Capricornio.  
24. Luna nueva a 18 h. 38 m. en Tauro.

### M A Y O

- Día 2. Cuarto creciente a 22 h. 39 m. en Leo.  
9. Luna llena a 22 h. 4 m. en Escorpio.  
16. Cuarto menguante a 12 h. 50 m. en Acuario.  
24. Luna nueva a 10 h. 7 m. en Géminis.

### J U N I O

- Día 1. Cuarto creciente a 11 h. 53 m. en Virgo.  
8. Luna llena a 5 h. 5 m. en Sagitario.  
14. Cuarto menguante a 23 h. 26 m. en Piscis.  
23. Luna nueva a 1 h. 22 m. en Cáncer.  
30. Cuarto creciente a 21 h. 41 m. en Libra.

### J U L I O

- Día 7. Luna llena a 11 h. 51 m. en Capricornio.  
14. Cuarto menguante a 12 h. 24 m. en Aries.  
22. Luna nueva a 16 h. 3 m. en Cáncer.  
30. Cuarto creciente a 4 h. 44 m. en Escorpio.

### A G O S T O

- Día 5. Luna llena a 19 h. 32 m. en Acuario.  
13. Cuarto menguante a 3 h. 49 m. en Tauro.  
21. Luna nueva a 5 h. 48 m. en Leo.  
28. Cuarto creciente a 10 h. 13 m. en Sagitario.

### S E P T I E M B R E

- Día 4. Luna llena a 5 h. 4 m. en Piscis.  
11. Cuarto menguante a 21 h. 30 m. en Géminis.  
19. Luna nueva a 18 h. 21 m. en Virgo.  
26. Cuarto creciente a 15 h. 36 m. en Capricornio.

### O C T U B R E

- Día 3. Luna llena a 17 h. 8 m. en Aries.  
11. Cuarto menguante a 16 h. 46 m. en Cáncer.  
19. Luna nueva a 5 h. 45 m. en Libra.  
25. Cuarto creciente a 22 h. 21 m. en Acuario.

### N O V I E M B R E

- Día 2. Luna llena a 7 h. 59 m. en Tauro.  
10. Cuarto menguante a 12 h. 18 m. en Leo.  
17. Luna nueva a 16 h. 24 m. en Escorpio.  
24. Cuarto creciente a 7 h. 38 m. en Piscis.

### D I C I E M B R E

- Día 2. Luna llena a 1 h. 31 m. en Géminis.  
10. Cuarto menguante a 6 h. 24 m. en Virgo.  
17. Luna nueva a 2 h. 53 m. en Sagitario.  
23. Cuarto creciente a 20 h. 9 m. en Aries.  
31. Luna llena a 20 h. 54 m. en Cáncer.

### ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.  
19 de Febrero, Sol en Piscis.  
21 de Marzo, Sol en Aries.  
20 de Abril, Sol en Tauro.  
21 de Mayo, Sol en Géminis.  
21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.  
23 de Agosto, Sol en Virgo.  
23 de Septiembre, Sol en Libra.  
23 de Octubre, Sol en Escorpio.  
22 de Noviembre, Sol en Sagitario.  
22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canícula.

Otoño.

Invierno.

### CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 1 h. 32 m.  
El Estío, el 21 de Junio a 21 h. 17 m.

El Otoño, el 23 de Septiembre a 12 h. 12 m.  
El Invierno, el 22 de Diciembre a 7 h. 13 m.

1933.

## ECLIPSES DE SOL

FEBRERO, 24.—Eclipse anular de Sol, invisible en Navarra.

F A S E S	TIEMPO CIVIL DE GREENWICH	LONGITUD DESDE GREENWICH	LATITUD
Principio del eclipse para la Tierra en general.....	a 9 h. 55,8 m.	en 63° 20' W.	y 34° 41' S.
Principio del eclipse anular para la Tierra en general....	a 10 h. 57,2 m.	en 79° 55' W.	y 39° 7' S.
Principio del eclipse central para la Tierra en general...	a 10 h. 58,2 m.	en 79° 52' W.	y 39° 17' S.
Eclipse central a mediodía verdadero.....	a 12 h. 33,7 m.	en 5° 5' W.	y 23° 56' S.
Máximo del eclipse.....	a 12 h. 46,3 m.	en 2° 2' W.	y 20° 48' S.
Fin del eclipse central para la Tierra en general.....	a 14 h. 34,3 m.	en 52° 52' E.	y 14° 34' N.
Fin del eclipse anular para la Tierra en general.....	a 14 h. 35,4 m.	en 52° 52' E.	y 14° 44' N.
Fin del eclipse para la Tierra en general.....	a 15 h. 36,8 m.	en 36° 44' E.	y 19° 6' N.

Valor de la máxima fase: 0,992, tomando como unidad el diámetro del Sol.

AGOSTO, 21.—Eclipse anular de Sol, invisible en Navarra.

F A S E S	TIEMPO CIVIL DE GREENWICH	LONGITUD DESDE GREENWICH	LATITUD
Principio del eclipse para la Tierra en general.....	a 2 h. 52,0 m.	en 40° 6' E.	y 28° 11' N.
Principio del eclipse anular para la Tierra en general....	a 3 h. 54,3 m.	en 24° 1' E.	y 29° 55' N.
Principio del eclipse central para la Tierra en general...	a 3 h. 55,5 m.	en 24° 0' E.	y 30° 2' N.
Eclipse central a mediodía verdadero.....	a 5 h. 44,0 m.	en 94° 48' E.	y 17° 55' N.
Máximo del eclipse.....	a 5 h. 48,8 m.	en 95° 53' E.	y 16° 50' N.
Fin del eclipse central para la Tierra en general.....	a 7 h. 42,0 m.	en 151° 13' E.	y 20° 39' S.
Fin del eclipse anular para la Tierra en general.....	a 7 h. 43,1 m.	en 151° 12' E.	y 20° 45' S.
Fin del eclipse para la Tierra en general.....	a 8 h. 45,3 m.	en 135° 15' E.	y 22° 25' S.

Valor de la máxima fase: 0,990, tomando como unidad el diámetro del Sol.

En este año no se verifica ningún eclipse de Luna.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en la Península e islas Baleares durante el mes de Enero último, y la cual se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

CLASE	NOMBRE DEL BUQUE CONDUCTOR	TONELAJE	Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifiestada — Kilogramos	Cantidad declarada — Kilogramos	Resultado del despacho — Kilogramos	OBSERVACIONES
<b>MAIZ</b>											
Vapor.....	Carmen .....	0	Sin visar . . . .	Villa Constitución.....	Pasajes .....	6 Enero 1932	Tdo. 5	231.240	231.240	223.808	
Idem.....	Paco García .....	0	Idem.....	Rosario de Santa Fé .....	Idem.....	14 Enero 1932	Tdo. 7	210.445	210.445	209.192	
Idem.....	Río Arillo .....	0	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15 Enero 1932	Tdo. 9	258.267	258.267	257.705	
Idem.....	Angelos .....	0	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17 Enero 1932	Tdo. 10	112.013	112.013	110.031	
Idem.....	P. García, núm. 2 .....	0	Idem.....	San Nicolás.....	Idem.....	21 Enero 1932	Tdo. 11	127.512	127.512	126.770	
Idem.....	North Britain.....	2.357	29 Diciembre ..	Idem.....	Gijón .....	4 Enero 1932	3	3.240.000	3.240.000	3.225.597	
Idem.....	Bradash .....	2.039	20 Sepbre. 1931.	Villa Constitución.....	Bilbao .....	8 Octubre 1931	666/31	173.522	173.522	170.537	
Idem.....	Braddovey .....	2.045	3 Nobre. 1931.	Idem.....	Idem.....	15 Dicbre. 1931	828	526.080	526.080	524.580	
Idem.....	Gienfilas .....	2.015	Sin visar .....	Rosario de Santa Fé .....	Idem.....	10 Octubre 1931	Tdo. 192	25.370	25.370	23.788	
Idem.....	Baron Kinmaind ....	2.022	18 Dicbre. 1931.	Villa Constitución.....	Idem.....	2 Enero 1932	1/32	1.235.792	1.235.792	1.234.073	
Idem.....	Runswich .....	2.360	Sin visar .....	Rosario de Santa Fé .....	Idem.....	11 Enero 1932	19/32	209.880	209.880	207.853	
Idem.....	North Britain.....	2.357	29 Dicbre. 1931.	San Nicolás ...	Idem.....	14 Enero 1932	28/32	101.240	101.240	100.064	
								<b>6.541.901</b>	<b>6.541.901</b>	<b>6.510.867</b>	

Madrid, 5 de Marzo de 1932.—El Director general, José Berenguer.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Febrero próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y disposiciones posteriores.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Ramiro Alonso-Castrillo y Bayón	Jefe de Administración de primera clase en el Ministerio.....	2	Fallecido.
Abdolio Ramírez Peñuelas.....	Jefe de Administración de tercera clase en el Ministerio.....	Jefe de Administración de tercera clase, Delegado gubernativo de Melilla.....	2
Leandro Valdés Carreño.....	Jefe de Negociado de primera clase en el Ministerio.	Jefe de Negociado de primera clase, Delegado gubernativo de Ceuta.....	2
Eduardo Tejada Videgáin.....	Oficial de primera clase en el Gobierno civil de Granada.	2	Fallecido.
Mariano García Bravo.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno civil de Tarragona.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno civil de Cuenca.	2

Madrid, 7 de Marzo de 1932.—El Subsecretario, Carlos Esplá.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresa, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 280 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

969

ALVARADO ROJAS, María; domiciliada últimamente en la calle de Roma, número 35 (Madrid Moderno); se la cita para que el día 22 de Abril próximo, y hora de las once de la mañana, comparezca ante este Juzgado del distrito de Buenavista, de Madrid, y Secretaría de D. José Cruz García, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, a fin de asistir a la celebración de la vista de la apelación por juicio de faltas por malos tratos; bajo apercibimiento que, de no comparecer, se celebrará sin su asistencia.

3507

970

ARAQUE, Pedro; de quien se desconocen las demás circunstancias, así como su domicilio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote, para ser oído como querrelado en causa por falsedad, a virtud de querrela del Ministerio fiscal, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 889 de 1931.

3526

971

CANCELA EGEA, Antonio; de profesión estudiante, soltero, de diez y nueve años, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 400 de 1932.

972

CASALES, Andrés; dueño del automóvil 28.783 M.; domiciliado últimamente en la calle de Villanueva, 15, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 2721 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

973

CASTILLA, Rafaela; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en la calle de D. Ramón de la Cruz, 68; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones, número 3.521 de 1931; apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

974

CIFUENTES PLAZA, Aniceto; de cuarenta y ocho años, casado, natural de Sacedón (Guadalajara), cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la calle de Francisco Abril, número 4, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 135 de 1932.

975

COSTA RIVERA, Pedro; de veinticinco años, hijo de Benjamín y de Angela, natura de Corrales (Zamora), soltero, dependiente de viuos, que dijo vivir últimamente en la calle de Alcalá, número 185, principal número 4, en concepto de huésped; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 84 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

976

DIAZ RICO, Ignacio; domiciliado últimamente en la calle de Isabel II, número 28 (término de Fuencarral); comparecerá el día 5 del mes de Abril próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, contra el mismo y bajo el número 1.811 del año anterior.

977

DIAZ VILA, Mercedes; de treinta y un años, hija de Nicasio y de Nicolsa, natural de Madrid, viuda, que dijo vivir en la calle de San Ildefonso, número 32, piso principal izquierda y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 384 de 1932.

978

FERNANDEZ, Antonio; como dueño del automóvil del servicio públi-

co número 11.895-S, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Cartagena, número 59, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.413 de 1931.

979

FERNANDEZ CORTES, Manuel; el cual, el día 1.º de Agosto último, cambió una potra por un burro, en Almadén, a José Ballesteros Arias, devolviéndole este último, además, 100 pesetas, domiciliado últimamente en Almagro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina (Secretaría del señor Cámara), para ser oído en causa instruida, por hurto de caballerías, bajo el número 127 de 1932.

3508

980

GARCIA, José Antonio; dueño del automóvil 38.210-M y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 52; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones y daños, bajo el número 1.766 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

981

GARCIA, Manuel; como conductor de la camioneta número 40.465-M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la plaza de Nicolás Salmerón, número 12, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 20 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 297 de 1932.

982

GARCIA MARTINEZ, Ricardo; de treinta y ocho años, casado, chófer, que vivía en la calle de Fernández de los Ríos, número 8; se le cita para que comparezca ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaría de D. José Cruz, el día 29 de Abril próximo, y hora de las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración de la vista de la apelación del juicio de faltas, por lesiones por imprudencia, interpuesta por el mismo; bajo apercibimiento que, de no comparecer, se celebrará sin su asistencia.

3509

983

GOMEZ DE LOSA, Cipriano; de profesión panadero, de treinta y un años de edad; soltero, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Embajadores, número 34, patio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 400 de 1932.

984

GONZALEZ, Vicente; como dueño y conductor del automóvil núm. 31.289, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del General Lacy, número 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 294 de 1932.

985

GONZALEZ DUAL, Luisa; de cuarenta años de edad, viuda, natural de Madrid, hija de Basilio y de Dolores, vendedora de periódicos, que dijo vivir en la Ronda de Segovia, núm. 47, patio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por vejación y escándalo, bajo el número 270 de 1932.

986

GONZALEZ GOMEZ, Alejandro; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Jesús, núm. 20; comparecerá el día 5 de Abril próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo, y bajo el número 1.811 del año anterior.

987

HERNANDEZ ASTOLA, Angela (a) "La Palapago", cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por amenazas, bajo el número 398 de 1932.

988

HERNANDEZ GARCIA, Emilio; hijo de María, de treinta y tres años de edad, soltero, natural de Salamanca, que dijo vivir en la calle de Narciso Serra, número 2, segundo, y cuyo ac-

tual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 245 de 1932.

989

HERVAS BARRIOS, José; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Pablo Iglesias, núm. 9; comparecerá el día 5 del próximo mes de Abril, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, y bajo el número 1.899 del año anterior.

3551

990

HERRAIZ, Clemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Vicente Perea, 12; comparecerá el 5 del mes de Abril próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, contra el mismo, y bajo el número 1.899 del año anterior.

991

HURTADO CRESPO, Manuel; de profesión jornalero, soltero, de diez y nueve años, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la calle del Amparo, número 39, segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 27 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 400 de 1932.

992

LOPEZ ESCALERA, Francisco; de diez y ocho años, soltero, natural de Madrid, hijo de Gabriel y María; domiciliado últimamente en la calle de Ayalá, número 14, piso segundo derecha y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercer día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por amenazas, bajo el número 140 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

993

MADRIDEJOS, Francisco; el cual presenció el trato de compraventa de una muleta celebrado entre Salvador Acebedo y tres gitanos en uno de los días del 24 al 25 de Junio pasado, próximo al pueblo de Malagón; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del señor Cámara, para ser oído en causa instruida por hurto de caballerías, bajo el número 106 de 1931.

994

MAROTO, Bernabé; como conductor del carro número 3.583, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la calle del General Pardiñas, número 29, vaquería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 296 de 1932.

995

MARTINEZ LOAYSA, Rafael; Director que fué del Banco Popular de Presntamos; domiciliado últimamente en Murcia y Valencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser oído en el sumario seguido por dicho Juzgado, con el número 22 de 1932, por el delito de adulterio.

3539

996

MARTINEZ, D. Manuel; como dueño de la camioneta número 40.465 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la plaza de Nicolás Salmerón, núm. 12, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 20 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 297 de 1932.

997

PEREZ, Francisco; que fué conductor de la camioneta número 7.492, que dijo vivir Corredera Baja, 4 duplicado, y cuyo actual domicilio, paradero y demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá dentro del término de tercer día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 2.248 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

998

PEREZ DE LAS HERAS, Francisco; de seis años, hijo de Fernando y de Eduvigis, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Morayta, del Puente de Vallecas, número 14, piso bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.908 de 1931.

999

PEREZ SANCHEZ, José; de veinticinco años, electricista, natural de Ruz (Jaén), hijo de Fermín y de María, que dijo vivir en la calle de Nar-



váez, número 68, piso bajo, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 338 de 1932.

1.000

**PINTO ASBEDO**, Bernardino; de treinta y tres años, soltero, jornalero, hijo de Joaquín y de Flora, natural de Villanueva de Gaya (Portugal), que dijo vivir en la posada de la Concepción, sita en las Ventas del Espíritu Santo, término municipal de Vicálvaro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 276 de 1932.

1.001

**POZO GONZALEZ**, Ana; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, domiciliada últimamente en la calle de Pedro Sebastián, número 4 (Pueblo Nuevo), y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; comparecerá, dentro del término de tercero día, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, piso principal, a satisfacer la suma de 25 pesetas que en concepto de indemnización y como responsable subsidiaria de Baldomero González, fué condenada a pagar, en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 2.193 de 1931; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio correspondiente en derecho.

1.002

**RAMOS**, Eduardo, y Avelino Martín; domiciliados últimamente en las calles de Mediodía Chica, número 10, y San Vicente, número 6, de Madrid; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid, Secretaria del señor Pérez Herrero, para notificarles, como desde luego se hace por la presente, que, en virtud de sentencia de la Sección primera de esta Audiencia, fecha 11 de Abril de 1931, tienen que percibir, respectivamente, en concepto de indemnización, la suma de 240 y 53 pesetas; haciéndoles saber, al propio tiempo, que el procesado Juan Martín Fernández fué condenado a la pena de seis meses de reclusión, con las accesorias correspondientes y al pago de las costas en causa, por robo, contra el mencionado individuo Juan Martín Fernández, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos, bajo el número 208 de 1930.

3534

1.003

**RODRIGO VICENTE**, Elisa; hija de Gregorio y de Cecilia, domiciliada ú-

timamente en Amparo, número 46, entresuelo derecha interior; comparecerá el día 12 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra la misma.

1.004

**RODRIGUEZ GUTIERREZ**, José; de veintisiete años, casado, vendedor ambulante de verduras, natural de Madrid, hijo de Marcelino y Tomasa, domiciliado últimamente en la calle de Heraso, 9, patio, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 3.157 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.005

**RODRIGUEZ PENALVER**, D. Gonzalo; como dueño del automóvil número 657 G U, cuyas demás señas personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Génova, núm. 11, tienda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.351 de 1931.

1.006

**ROMERO RODRIGUEZ**, María y Paula, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, con el fin de personarse en la apelación interpuesta en el juicio de faltas número 1.334, seguido ante el Juzgado municipal de dicho distrito, por lesiones.

1.007

**SAN JUAN BUITRON**, Victoriano; de veintitrés años de edad, natural de Alaejos, Valladolid, hijo de Isidoro y de Eustasia, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Pérez, número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tres días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por daños; bajo el número 2.753 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.008

**SAN MIGUEL LOPEZ**, Francisco; de cuarenta y cinco años de edad, casado, viajante, hijo de Cándido y de Florentina, natural de Alberite, Logroño,

que dijo vivir en dicho Logroño, calle de Once de Julio, números 6 y 8, tercero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por vejación, bajo el número 168 de 1932.

1.009

**SANCHEZ ADEBA**, Tomás; de diecisiete años de edad, vendedor ambulante de verduras, natural de Madrid, hijo de Tomás y de Juana, domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, número 21, patio, número 3, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; comparecerá dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, bajo el número 3.157 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.010

**SANCHEZ BLANCO**, Timoteo; dueño y conductor del automóvil número 20.725—M, domiciliado últimamente en la calle de Moreno Nieto, número 18; comparecerá el día 8 de Abril próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 259, instruido contra el mismo.

1.011

**SANTANO MACIAS**, Manuel; que fué Director del periódico "Mundo Obrero"; se le cita para que dentro del término de cinco días, comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaria del señor Torres, al objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye con el número 16 del corriente año, a virtud de querrela del Ministerio Fiscal contra el citado periódico; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

3527

1.012

**SANTANO MACIAS**, Manuel; que fué Director del periódico "Mundo Obrero"; se le cita para que dentro del término de cinco días, comparezca ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaria de D. José Torres, al objeto de recibirle declaración en el sumario seguido con el número 659 de 1931, a virtud de querrela del Ministerio Fiscal, por injurias al Jefe de Estado, en el periódico referido; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

3528

1.013

**SANZ TAMARRO, Manuel;** cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, con el fin de personarse en la apelación interpuesta en el juicio de faltas número 1.278, seguido ante el Juzgado municipal de dicho distrito, por lesiones.

1.014

**SERRA CHACON (Santiago);** hijo de Alejo y de María, domiciliado últimamente en Camino Bajo de Vicálvaro, número 5, bajo; comparecerá el día 12 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo.

1.015

**TORRES GARCIA, Basilio;** de veintitrés años de edad, soltero, impresor, natural de Madrid, hijo de Vicente y de Modesta, que dijo vivir en el paseo de la Florida, número 33, bajo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos, bajo el número 445 de 1932.

1.016

**VALENTIN FERNANDEZ, Antonio;** de treinta y cuatro años de edad, casado, mecánico, hijo de Antonio y de Cotarina, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Bocángel, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.351 de 1931.

1.017

**VAZQUEZ LOPEZ, Eladio;** hijo de Eduardo y de María, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 23, 2.º; comparecerá el día 8 de Abril, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 334, instruido contra el mismo.

1.018

**VEGA NAVARRO, Antonio;** hijo de Agustín y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 100; comparecerá el día 8 de Abril próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños

y lesiones, con el número 3.384, instruido contra el mismo y otro.

1.019

**VERBI DURAN, Julia;** comparecerá el día 29 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra varios.

1.020

**VICENTE CUPEIRO, Esperanza;** hija de Víctor y de Vicenta, domiciliada últimamente en esta capital, callejón de Tudescos, número 8, patio; comparecerá el día 8 de Abril, a las doce horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, con el número 361 del año actual, instruido contra José Mena del Río.

1.021

**ZAMORA GONZALEZ, Mariano;** casado, de treinta años de edad, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Príncipe Anglon, número 3, segundo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 400 de 1932.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

2.180

**ARANDA MORENO, Antonio;** de treinta y un años, soltero, sin profesión, hijo de José y Antonia, natural de Murcia, domiciliado últimamente en la calle de Isabel la Católica, número 11, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albacete en término de diez días a constituirse en prisión y notificarle auto de procesamiento y demás diligencias como procesado en

cansa número 233 de 1931 sobre estafa.

3459

2.181

**ARANDA MORENO, Antonio;** de treinta y un años, soltero, sin profesión, hijo de José y Antonia, natural de Murcia, domiciliado últimamente en la calle de Isabel la Católica, número 11, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albacete en término de diez días a constituirse en prisión y notificarle auto de procesamiento y demás diligencias como procesado en causa número 15 de 1932 sobre estafa.

3460

2.182

**ARNAIZ ORBEA, Rogelio;** natural de Bilbao, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Bilbao, Achuri, 27, carbonería, hijo de Carmelo y de Cruz, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Sebastián, Secretaría de Buenechea, para ser reducido a prisión acordada en sumario por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3418

2.183

**BURGOS DIAZ, Adoración;** natural de Morata de Tajuña; hija de Mariano e Isabel, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años, domiciliada últimamente en la travesía de San Lorenzo, número 4, tercero, procesada por hurto, sumario número 1.597 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

3391

2.184

**CASTRO MARTINEZ, Evaristo;** natural de San Juan de Payo, de estado soltero, profesión cantero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Vilarinho de Payo, y procesado por atentado número 60 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión y ser notificado de procesamiento; previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde.

3418

2.185

**CERVANTES ESTEVEZ, Antonio** (a) "Hurón"; natural de Málaga, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Pedro y de Dolores, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto en la causa número 864 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de ins-

trucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaría del Sr. Miralles, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.  
3395

2.186

CESPEDES, Isaac; cuyas demás circunstancias se desconocen, y cuyo domicilio lo tuvo en la calle de San Joaquín, número 2, principal, de Madrid, procesado en causa 1.314 de 1931 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle declaración indagatoria y otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
3392

2.187

FERNANDEZ GONZALEZ, María Luisa; hija de Juan y de Guadalupe, natural de Torrelaguna (Madrid), vecina de Madrid en la calle Arroyo Calero (Ventas, 11), de diez y ocho años, soltera, sirvienta, procesada por el delito de hurto, sumario número 466 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado del Congreso, de Madrid, y Secretaría del señor Alvarez Castellanos, para ser reducida a prisión y otras diligencias; apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde.  
3455

2.188

FERNANDEZ FERNANDEZ, Hilario; natural de Belvis, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años, hijo de desconocido y de Clotilde, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por atentado; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario número 75 de 1931 contra el mismo; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.  
3483

2.189

FERNANDEZ MENENDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Alberdi, número 32; comparecerá ante este Juzgado de instrucción en término de diez días, contados desde su inserción, a fin de ser requerido en sumario que se instruye en este Juzgado de Colmenar Viejo con el número 80 de 1931 por lesiones de Eleuterio Méndez Fernández.  
3462

2.190

FLORES MORALES, José; natural de Valdeñas, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, camino del Rey, 1, procesa-

do por amenazas, sumario 162 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.  
3465

2.191

GARCIA BAENA, José; natural de Jerez de la Frontera, hijo de José y María, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en la calle de Eduardo Juan Ras, número 2, solar, detrás de San Isidro, procesado por hurto, sumario número 1.575 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
3389

2.192

GARCIA RODRIGUEZ, Pedro; natural de Linares, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión marmolista, de diez y nueve años, hijo de Sixto y de Dolores, domiciliado últimamente en Málaga, calle Camas, posada, procesado por hurto en la causa número 92 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
3396

2.193

GAYARRE EIGUREN, Julio; de cuarenta años, casado, dedicado a informes comerciales, habitante últimamente en Barcelona, calle Muntaner, número 59, cuarto, primera, y Consejo de Ciento, 251, procesado por el Juzgado de instrucción de Mataró en el sumario número 135 de 1931 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante dicho Juzgado al objeto de constituirse en prisión que le ha sido decretada en auto de esta fecha; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.  
3471

2.194

GOMEZ RICOTE, Angel; de diez y nueve años de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Antonio y Enriqueta, y que dijo vivir en la calle del Amparo, 9, principal, procesado en causa 1.522 de 1931 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, y Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, sito en la calle del General Alvarez Castaños, número 1, al objeto de ser reducido a prisión y otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
3393

2.195

GONZALEZ PEREZ o González Paigar, Enrique; de diez y nueve años, natural y vecino de Linares, estudiante; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para notificarle el auto de procesamiento dictado contra él en el sumario número 187 de 1931 sobre estafas; con apercibimiento de ser declarado rebelde.  
3419

2.196

GRANADA, Manuel; natural de Peñero, Touriño, de estado casado, de profesión labrador, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Peñero; procesado por hurtos; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión contra él decretada.  
3126

2.197

HERRERO ALONSO, Paulino; de diez y nueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan y Ceferina, natural de Paredes de Nava, sin domicilio conocido, en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para practicar acerca de él una diligencia judicial acordada en causa que se le sigue con el número 243 de 1931, por robo, y ser reducido a prisión; bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde si no lo verifica.  
3410

2.198

HUERTAS SAIZ, Urbano; natural de San Martín de Boniches, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Gregorio y de Felipe, cuyas señas son: grueso, bajo, barba cerrada, viste traje obscuro y gabardina, usa boina; procesado en causa número 6 de 1932, por el delito de homicidio, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, con apercibimiento de ser declarado rebelde.  
3405

2.199

JIMENEZ ANTORANZ, Andrés; domiciliado últimamente en la calle de Arturo Soria (hotel Villa Magdalena, de la Ciudad Lineal), comparecerá en término de diez días, contados desde su inserción en dichos periódicos, ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, a fin de ampliarle su declaración en la causa que se sigue con el número 167 de 1930, por hurto, contra Aniceto San Julián Martínez.  
2468

**KISELKA, Juan;** de veinticuatro años de edad, hijo de Juan y de María, soltero, marino, natural y vecino de Checoslovaquia, domiciliado en Siapaniel (Checoslovaquia); de estatura alta, rubio, ojos azules, compleción robusta, sin señas particulares visibles; procesado por estafa—sumario número 31 de 1932—, y actualmente en ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Mérida, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la del partido.

3401

2.206

**LAPIZA MARTINEZ, Lorenzo;** hijo de Guillermo y de doña Laura, natural de Valladolid, de estado casado, profesión Abogado, de cuarenta y tres años (e edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa y desacato, número 63 de 1932; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito (e San Vicente, de Sevilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3480

2.201

**LIEBANAS REYES, Francisco;** (a) "el Negro"; natural de Jaén, hijo de Antonio y Francisca, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de Julián Gayarre, número 14; procesado por hurto, sumario número 741 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de don Luis Moliner, con el fin de notificarle el auto de prisión y practicar otra diligencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3390

2.202

**LOPEZ, José;** sin segundo apercibido, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Antonia y de padre desconocido, domiciliado últimamente en Garabolos, partido de Lugo; procesado por delito de robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Lugo, para responder de los cargos que le resultan del expresado procedimiento; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio consiguiente.

3415

2.203

**LOPEZ ESPERROGA, Félix;** de cuarenta años de edad, natural de Torrejón de Ardoz (Madrid), Inocencio Herrero Sáinz, de veintinueve años, natural de Torrelavega (Santander) y Meliodoro Angulo Delgado, de veinticuatro años, natural de Burgos, todos transeuntes, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días a contar de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la pro-

vincia a constituirse en prisión y a responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra los mismos se sigue en este Juzgado bajo el número 99 de 1931, por estafa; apercibiéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes.

3414

2.204

**LOPEZ GONZALEZ, Pegerto,** alias "Cazurraque"; natural de Merlan, Municipio de Chantada, estado casado, profesión labrador, de cuarenta y cinco años de edad, de estatura alta, pelo, cejas y ojos castaños; nariz larga, barba poblada, domiciliado últimamente en Merlan; procesado, por lesiones, en el sumario número 208 de 1931, habiéndose decretado su prisión; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chantada; bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

3464

2.205

**MARTI FERRER, Francisco;** natural de Valencia, de estado soltero, de profesión labrador, de treinta años de edad, hijo de Francisco y de Catalina, domiciliado últimamente en Valencia, en el Camino Viejo de Torrente, alquería Bayarri, número 121; procesado en causa número 591 de 1931, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión, en las Cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3429

2.206

**MARTINEZ CANTARELL, Miguel;** hijo de Salvador y de Josefa, natural de Elda, de estado soltero, profesión pulidor, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Purísima, número 32, bajo, tercera; procesado por causa número 1.157 de 1931, sobre homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau y Batlle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3461

2.207

**MATEOS LOPEZ, Jerónimo;** de veintiocho años, soltero, natural de Castellón de la Plana, domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre lesiones y tenencia de arma, número 422 de 1931; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría

del Sr. López Zafra, en término de diez días, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3417

2.208

**MOGABURO VARA, Francisco;** hijo de Francisco y de María, natural de Málaga, profesión camarero, de estado soltero, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado en causa, por hurto, número 515 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del señor Ganzinotto, calle del Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

3479

2.209

**MOLKOSKI, Michael;** de treinta y dos años de edad, hijo de José y de María; soltero, marino, natural y vecino de Rusia, domiciliado en Ríjon (Rusia), de estatura alta, moreno, ojos verdosos, pelo oscuro, compleción robusta, sin señas particulares visibles; procesado por estafa—sumario número 31 de 1932—y actualmente en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Mérida, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la de este partido.

3400

2.210

**NIETO RODRIGUEZ, Antonio;** hijo de Antonio y de Josefa, natural de Lora del Río, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Lora del Río; procesado en causa número 411 de 1931, por tenencia ilegal de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, calle del Almirante Apodaca, número 2, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3422

2.211

**PEREZ DE LA HOZ, Ambrosio;** natural de Cenicientos (Madrid), vecino de Mijares (Avila), profesión pastor, mayor de edad, domiciliado últimamente en Villanueva de Perales, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero para la práctica de diligencias en sumario número 6 de 1932.

3473

2.212

**PEREZ SOLIS, Nemesio;** de estado casado, profesión viajante, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 35, piso cuarto; procesado, por estafa, en causa número 30 del año 1931; comparecerá, en térmi-

no de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villalón de Campos o se constituirá en prisión a responder de las consecuencias de dicha causa; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

3433

2.213

**POR LA PRESENTE** se cancela y deja sin efecto la requisitoria de fecha 23 de Septiembre de 1931, por la que se llamaba al procesado Alejandro Coque Bello, en el sumario número 809 de 1931, por estafa, a fin de que compareciera ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, y Secretaria del señor Alvarez Castellanos, por haberlo así acordado la Superioridad.

3394

2.214

**POR LA PRESENTE**, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, se cancela la requisitoria de fecha 28 de Enero pasado, publicada en la GACETA DE MADRID de 7 de Febrero y Boletín Oficial de esta provincia, llamando a Francisco Garrido Puerto, natural de Cartagena, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y de Teresa, casado, carpintero, procesado en el sumario instruido ante la Secretaria de D. Pedro Alvarez Castellanos, con el número 632 de 1929, por tentativa de robo y lesiones.

3456

2.215

**RUIZ, Francisco**; de profesión viajante, cuyas demás circunstancias se ignoran, y que estuvo hospedado en la fonda la Riojana, de Miranda de Ebro, los días 29 al 31 Diciembre último; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la indicada ciudad, con el fin de constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en la causa número 4 de 1932, sobre robo; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

3403

2.216

**RUIZ MILLAN, Manuel (a) "Primitiva"**; natural de Málaga, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Francisco y de Luisa; domiciliado últimamente en Málaga, Colonia de San Eugenio, número 5; procesado por hurto en la causa número 412 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3397

2.217

**SAENS BLANCO, Gumersindo**; natural de Logroño, de estado soltero, profesión camarero, de veintiún años, hijo

de Pedro y de Inés; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario que se instruye contra el mismo, con el número 47 de 1932; con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

3437

2.218

**URBANO DUEÑAS, María**; natural de Torrox, provincia de Málaga, de estado soltera, profesión las de su sexo, de treinta y un años, hija de Miguel y Ana; domiciliada últimamente en Málaga, calle Higuera, número 11; procesada por el delito de hurto, en causa 381 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaria del Sr. Miralles, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

3398

2.219

**VEGA MARTINEZ, Eteivino**; cuyas demás circunstancias se ignoran y domiciliado últimamente en las calles de Martín de los Heros, 66, y Andrés Tamayo, número 1; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaria de D. José Torres Santos, al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en el sumario número 441 de 1931, a virtud de querrela del Ministerio fiscal, y recibirle declaración indagatoria; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

3295 y 3296

2.220

**VILLALON MARTINEZ, Josefa**; hija de Antonio y de María, natural de Sevilla, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y cinco años, cuyo último domicilio fué Sevilla (barrio Amate, número 150); procesada, por hurto, en causa número 88 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

3020

2.221

**VINAS PATO, Angela**; domiciliada últimamente en Fuente Lebrona, extramuros de Orense; de estado soltera, sin profesión, hija de Francisca y natural de Oporto, de estatura regular, color pálido, ojos castaños y viste pobremente; procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense para constituirse en prisión y ser, además, indagada; apercibiéndola que, de no verificarlo, será declarada rebelde, con lo

demás a que hubiere lugar en derecho.

3039

2.222

**ALEJANDRO TAMBORERO, Carmen**; hija de Pascual y Carmen, y Marcelo Lago Sainero, hijo de Marcelo y Juana, natural de Barcelona, la primera, de estado solteros, de veintisiete y diez y seis años, sin domicilio fijo en la actualidad; procesados, por hurto, en sumario número 440 de 1931; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaria del señor López de Pando, para responder a los cargos que les resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

3515

2.223

**BERNAL RODRIGUEZ, Purificación**, natural de Burgos, hija de Andrés y Casilda, de estado soltera, profesión sus labores, de veintitrés años, domiciliada últimamente en la calle de la Ballesta, número 17, tercero, izquierda; procesada por delito contra la forma de Gobierno, en sumario número 54 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaria de D. Luis Moliner, con el fin de notificarla el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

3521

2.224

**BULLEJOS SANCHEZ, José**; natural de Romilla (Granada), de estado casado, profesión periodista, de treinta y un años, hijo de José y de Ascensión, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcántara, número 19; procesado por excitación a la rebelión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de Madrid.

3539

2.225

**CORTES FERNANDEZ, Juan**; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, Secretaria del señor Cámara, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, por estar incurso en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa instruida bajo el número 89 de 1931, orden número 19 de 1932.

2.226

**CHAURREAU SEGUROLA, Ramón**; natural de Tolosa, de estado soltero,

profesión jornalero, de veinte años, hijo de Gabriel y de María, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), procesado, por robo, en sumario número 407 de 1930; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión.

3541

2.227

DIAZ ALVAREZ, María; de treinta y siete años, viuda, profesión sus labores, domiciliada últimamente en Daimiel; procesada, por el delito de estafa, en el sumario número 14 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Daimiel, con el fin de llevar a efecto su prisión; apercibida de que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar.

3495

2.223

DONAIRE GONZALEZ DE SEGOVIA, Alfonso; de treinta años de edad, soltero, natural de Badajoz, hijo de Federico y de Concepción, de profesión periodista; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Doctor Moliner, número 12, primero derecha; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 984 de 1931, sobre estafa, por el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos; comparecerá en el término de diez días ante dichos Juzgado y Secretaría, al objeto de notificarle el procesamiento, constituirse en prisión, recibirle indagatoria y demás diligencias acordadas contra el mismo en la referida causa; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

3523

2.225

EXPOSITO LECHUGA, Nicolás; natural de Jaén, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veintiocho años, hijo de Pedro y de Carmen; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa, causa número 104 de 1932; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de distrito del Pilar, de Zaragoza, con objeto de constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

3549

2.230

FLORES SANCHEZ, Enrique; natural de Murcia, de estado casado, de profesión empleado, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en ésta, calle Selgas, número 8; procesado en causa número 45 de 1932, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en

la Cárcel del partido; con apercibimiento de ser declarado rebelde.

3533

2.231

GARCIA ALVAREZ, Pilar; de veinticinco años, soltera, sirvienta, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz recta, que viste pobremente, hija de Martín y María, natural y vecina de Madrid; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 92, primero, y cuyo paradero se ignora; procesada en causa 616 de 1931 del Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos; comparecerá en el término de diez días ante dichos Juzgado y Secretaría, al objeto de constituirse en prisión, notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarla ante la Superioridad; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

3513

2.232

GARCIA ESCUDERO, José; de veintitrés años, casado, industrial, natural de Villamediana de la Vega, de esta provincia; domiciliado últimamente en esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa número 38 del corriente año, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de León, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión en la Cárcel de este partido; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar, según está acordado en la expresada causa.

3505

2.233

GARCIA GOMEZ, María Teresa; cuya demás filiación se desconoce; domiciliada últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 12, fonda; procesada en causa por abandono de menores, que se instruye con el número 579 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

3524

2.234

GARCIA LOPEZ, Pedro (a) "El Sota"; de treinta y cuatro años de edad, casado, ignorándose el nombre de sus padres, natural de Madrid, y últimamente estuvo en el Asilo de la Paloma, sito en la Dehesa de la Villa, término de Madrid, y sus señas son: estatura regular, pelo negro, ojos negros y grandes, nariz aguileña, color del rostro sano, moreno, viste traje azul de mecánico, boina, alpargatas; procesado por estafa, en sumario número 313 de 1930; comparecerá en

término de diez días, contados desde su inserción en dicho periódico, ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión en la Cárcel de este partido; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

3492

2.235

HARO MATEOS, Rosario de; natural de San Sebastián, hija de Severo y de Agustina, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años de edad, domiciliada últimamente en la calle de la Puebla, número 17, tercero izquierda, procesada por el delito contra la forma de Gobierno, sumario número 54 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de notificarle el auto de prisión y el de procesamiento y recibirla declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía.

3522

2.236

HERNANDEZ GONZALEZ, Dolores; de veinte años de edad, soltera, sirvienta, de estatura baja, pelo negro, viste corrientemente, hija de Mariano y de Agueda, natural de Ávila, y sin domicilio, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, procesada en causa número 1346 de 1931, sobre hurto, por este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos; comparecerá en el término de diez días, ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de constituirse en prisión, notificarle la terminación de dicho sumario y emplazarla ante la Superioridad; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

3519

2.237

HERNANDEZ MARTIN, Antonio; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión bronquista, de diecisiete años de edad, hijo de desconocido y de Asunción, domiciliado últimamente en la Travesía del Reloj, número 4, bajo, taller, procesado por estafa, en causa número 1557 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

3511

2.238

IBARRONDO, Gaspar; natural de Madrid, de estado soltero, de treinta años de edad, cuya filiación se ignora

ra, procesado por estafa, sumario número 37 de 1932; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado Instructor de Getafe, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3499

2.239

JIMENEZ MUNOZ, Alfonso; de profesión gitano, domiciliado últimamente en Revabellosa, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

3547

2.240

LOPEZ MARTIN, Trinidad; hijo de Juan y de Rosa, natural de Linares, profesión jornalero, de estado casado, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en causa por lesiones, número 1.116 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Sr. Gazzinotto, Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

3544

2.241

LLUCH BASTINA, Juan; natural de Barcelona, de estado casado, profesión empleado, de treinta y ocho años, hijo de Juan y de Consuelo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 348 de 1930; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, con objeto de constituirse en prisión decretada por la Superioridad.

3548

2.242

MOLINA GUZMAN, Fernando; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años, hijo de Eladio y de Lucía; domiciliado últimamente en la calle de Ternel, número 29; procesado por hurto, en causa número 1.375 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3516

2.243

OTERO LORENZO, Francisco; comerciante que fué de esta plaza, cuyas circunstancias se ignoran; procesado por quiebra fraudulenta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Derecha, de Cór-

doña; apercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde.

3493

2.244

PEREZ, Antonio; de veintiocho años, de estatura regular; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por tentativa de robo, sumario número 161 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias.

3545

2.245

POR LA PRESENTE se cancela y se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en los periódicos GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en fechas 15 y 20 de Noviembre, respectivamente, del pasado año, en las que se llamaba al procesado Andrés Martín Ranz, de veintisiete años, soltero, hijo de Andrés y de Victoria, natural de Madrid, en méritos de sumario seguido en este Juzgado del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Moliner, con el número 1.099 de 1931, por injurias a la Autoridad.

3530

2.246

PRADA RIVILLA, Santos; de veintiséis años de edad, soltero, natural de Puertollano, hijo de Angel y de Victoria; procesado en causa 135 de 1930, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3517

2.247

RODRIGUEZ PEDROZA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Alcaudete, de estado soltero, profesión viajante, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Alcaudete; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3494

2.248

RODRIGUEZ SILVA, José; hijo de Manuel y de Enriqueta, natural de Jerez de la Frontera, profesión albañil, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado, en causa, por insultos, número 620 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del señor Gazzinotto, calle del Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

3543

2.249

ROMAGUERA GARCES, Juan; de veintinueve años, casado, chófer, hijo de Fermín y Rosa, natural de Valencia, domiciliado últimamente en Bellreguart; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Gandía, para notificarle el auto por el que se decreta su prisión provisional, sin fianza, en el sumario que contra el mismo se instruye con el número 15 de 1931, sobre muerte por atropello; apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde.

3497 bis

2.250

RUBIO CULEBRA, Félix Angel; natural de Cuenca, de estado soltero, profesión comisionista, de veinticinco años, hijo de Victoriano y de Marina, domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 4, tercero; procesado, por estafa, en causa número 1.608 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3516

2.251

RUBIRA CIPRIANO, Francisco Clemente; hijo de Antonio y María, natural de Fuenteovejuna, ambulante, vendedor, de veintisiete años; procesado, por hurto, en sumario número 60 de 1931; deberá comparecer ante el Juzgado de Quintanar de la Orden, en el término de diez días, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia de Toledo, por no asistir al juicio oral y comprendiéndole, por ello, el párrafo último del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3540

2.252

SANCHEZ GUTIERREZ, Manuela; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veintinueve años, hija de Manuel y de Eusebia; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 39, segundo derecha; procesada por hurto, en causa número 1.667 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3512

2.253

SANCHEZ REDONDA, Félix; natural de Madrid, de estado soltero, profes-

ción mecánico, de veintiséis años, hijo de Felipe y de Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 25; procesado por robo, sumario 581 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de llevar a efecto su emplazamiento y su prisión acordada en dicho sumario.

3531

2.254

SERRA, Pedro; cuyas demás circunstancias, así como su actual domicilio o paradero, se desconocen; procesado por robo, en sumario seguido contra el mismo, número 40 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaría de D. José Cruz, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta capital; apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

3508

2.255

SOTRES Y SOTRES, Adolfo; de veinticinco años, hijo de padres desconocidos, de estado soltero, natural de Oviedo, de oficio dependiente, con instrucción y sin antecedentes, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado contra él, según lo acordado por auto de este día, en causa número 180 de 1931, por el delito de tentativa de estafa; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

3489

2.256

BERTREL SCHELIN, Carl; natural de Espilestima, Suecia, domiciliado últimamente en Las Palmas, Canarias, de estado casado, profesión artista (pintor), de veintisiete años de edad, procesado por polizonaje y estafa, en causa número 109 de 1931; comparecerá en el término de veinte días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. Ginés Sánchez Balibrea, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de polizonaje se le instruye; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 8 de Marzo de 1932.—El Secretario, Rafael Vela. Visto bueno: el Teniente Juez instructor, Ginés Sánchez.

JM—529

2.257

CASTRO MARTINEZ, Domingo; hijo de Calixto y de Manuela, natural de San Juan de Roo, de estado soltero, profesión sbañil, de diecinueve años

de edad, domiciliado últimamente en Roo de Arriba; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor, D. José Rufo Pena, Teniente de navío (E. R. A.) y Ayudante de Marina, de Noya, a responder en expediente de prófugo que se le instruye por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada; bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Noya, 7 de Marzo de 1932.—El Teniente de Navío Juez instructor, José Rufo Pena.

JM—545

2.258

FORRET GONZALEZ, Guillermo; hijo de Guillermo y de María de la Paz, natural de Cádiz, de veinticinco años de edad y cuya señal personal es 1,630 metros de estatura, desconociéndose las demás, domiciliado últimamente en Cádiz y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclutas de dicha capital, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Regimiento de Artillería ligera, número 4, ante el Juez instructor del mismo, D. Pascual Morcillo García, Capitán de Artillería, de guarnición en Granada; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granada, 5 de Marzo de 1932.—El Juez instructor, Pascual Morcillo.

JG—535

2.259

LAGO PINEIRO, Ricardo; hijo de Ricardo y de Francisca, natural de Santa Columba (Carnota), de estado soltero, profesión florero, de diecinueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba no tiene, domiciliado últimamente en Santa Columba, procesado por no presentarse para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Pereira Montero, Teniente de navío de la Armada; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta.—Muros, Marzo de 1932.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José Pereira Montero.

JM—543

2.260

LAURO GONZALEZ, José María; hijo de José y de Josefa, natural de Santa Columba (Carnota), de estado soltero, profesión cantero, de diecinueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba no tiene, domiciliado últimamente en Freat de Carnota, procesado por no presentarse para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor, D. José Pereira Montero, Teniente de navío de la Armada, en el Juzgado de la Ayudantía de Marina de Muros; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presentase.—Muros, Marzo de 1932.

El Teniente de Navío Juez instructor, José Pereira Montero.

JM—542

2.261

PETT GARCIA, Gumersindo; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Paviela, provincia de Oviedo; de unos veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,706 metros, pelo, cejas y ojos negros; nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, estado soltero, señas particulares ninguna y sujeto a expediente de deserción por falta a concentración para su destino a Cuerpo, a la Caja de reclutas de Pravia; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Pontevedra, ante el Juez instructor, D. Fabián González Sánchez, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento ligero, número 15, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 2 de Marzo de 1932.—El Juez instructor, Fabián González.

JG—537

2.262

PRATS FERRER, Vicente; hijo de Francisco y de María, natural de San José, Baleares, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Antonio Romero Ratto, Teniente, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 43, de guarnición en Ceuta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 25 de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Antonio Moreno Ratto.

JG—538

2.263

RODRIGUEZ PASCUAL, Angel; trompeta del 2.º Regimiento de Artillería Ligera, hijo de Tomás y Rafaela, natural de Madrid, de diez y ocho años y dos meses de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba redonda, boca mediana, color moreno y frente estrecha; domiciliado últimamente en la plaza de Tetuán, número 15, en Barcelona, y sujeto a procedimiento por no haber hecho su incorporación al Regimiento, una vez terminado el permiso de Pascuas que disfrutaba en dicha capital; comparecerá dentro del término de treinta días en el 2.º Regimiento de Artillería Ligera, ante el Juez instructor D. Miguel Sánchez España, con destino en el mismo Regimiento, de guarnición en Vicalvaro; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vicalvaro, 6 de Marzo de 1932.—El Juez instructor, Enrique Sánchez España.

JG—546

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.